



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Reporte de Resultados del Cuarto Trimestre de 2013

México, D.F., a 30 de abril de 2014. - Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (“CIE”, “la Compañía” o “el Grupo”) (BMV: CIE), la compañía líder de entretenimiento fuera de casa en América Latina, anuncia sus resultados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2013 presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés).

- ✓ **En el cuarto trimestre de 2013, los ingresos consolidados del Grupo crecieron 11% en comparación con el mismo período del año anterior, alcanzando Ps.2,421. Durante el año 2013 los ingresos se ubicaron en Ps.7,256, representando un incremento de 8% en comparación con el año 2012.***
- ✓ **Durante el cuarto trimestre de 2013 la UAFIDA del Grupo alcanzó Ps.274, en comparación con Ps.273 observados en el mismo período del año anterior. Para el año 2013, la UAFIDA se ubicó en Ps.845 en comparación con Ps.951 registrados en el año 2012.***
- ✓ **La Utilidad Neta de la Compañía creció 40% y 41% durante el cuarto trimestre y año completo de 2013 respectivamente, en comparación con los mismos períodos del año anterior, alcanzando Ps.85 y Ps.275 respectivamente. ***
- ✓ **El 30 de abril de 2013, la Compañía comunicó el cierre de la venta de su Unidad de Medios de CIE Comercial. En atención a lo señalado en las Normas Internacionales de Información Financiera, los Estados Financieros del año 2012 incluyen los resultados de dichas operaciones, por lo que las cifras del año 2013 no son comparables con las del año 2012 al incluir estas últimas los resultados de la Unidad de Medios en el segmento de CIE Comercial.**

* Las comparaciones anteriores consideran doce meses de resultados de la Unidad de Medios en el año 2012 en comparación con cuatro meses del período enero – abril del año 2013.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Cifras Relevantes Consolidadas

	4T 2013	4T 2012	% Var.	2013	2012	% Var.
Ingresos	2,421	2,179	+11%	7,256	6,715	+8%
UAFIDA	274	273	+1%	845	951	-11%
Margen UAFIDA	11.3%	12.5%		11.6%	14.2%	
Otros Ingresos (Gts.) Neto	6	(20)	N.A.	179	(29)	N.A.
Utilidad (Pérdida) Neta	85	60	+40%	275	195	+41%
Utilidad (Pérdida) Mayoritaria	41	32	+30%	156	70	+122%
Deuda Total con Costo				1,288	2,284	-44%

ANÁLISIS DEL CUARTO TRIMESTRE (“el trimestre” o “el período”)

	4T 2013	4T 2012	% Var.	2013	2012	% Var.
CIE Entretenimiento						
Ingresos	1,889	1,579	+20%	5,327	4,584	+16%
UAFIDA	188	119	+59%	493	421	+17%
% Marg. UAFIDA	10.0%	7.5%		9.3%	9.2%	
CIE Comercial						
Ingresos	470	543	-14%	1,714	1,941	-12%
UAFIDA	69	138	-50%	283	479	-41%
% Marg. UAFIDA	14.7%	25.5%		16.5%	24.7%	
Otros Negocios						
Ingresos	62	57	+10%	215	190	+13%
UAFIDA	17	16	+9%	68	51	+33%
% Marg. UAFIDA	27.5%	27.8%		31.8%	27.0%	
CONSOLIDADO						
Ingresos	2,421	2,179	+11%	7,256	6,715	+8%
UAFIDA	274	273	+1%	845	951	-11%
% Marg. UAFIDA	11.3%	12.5%		11.6%	14.2%	



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

INGRESOS Y UAFIDA

En **CIE Entretenimiento**, los ingresos en el trimestre alcanzaron Ps.1,889, en comparación con Ps.1,579 observados en el mismo trimestre del año anterior. El crecimiento del 20% en los ingresos es consecuencia del fuerte calendario de eventos observados en el período, donde destacaron las presentaciones de talento internacional en el Foro Sol de la Ciudad de México de artistas como Justin Bieber, Black Sabbath y Foo Fighters; las presentaciones de artistas latinos como Alejandro Fernández, Marco Antonio Muñiz y Emmanuel y Mijares; y la gira del evento familiar “Varekai” del Cirque du Soleil en la Ciudad de México.

La UAFIDA de CIE Entretenimiento observó en el período un incremento de 59%, alcanzando Ps.188, en comparación con Ps.119 registrados en el período del año anterior. Este incremento es resultado del fuerte calendario de eventos observados durante el trimestre comentado anteriormente, cuya mezcla resultó en una mayor rentabilidad en comparación a la observada en los eventos del mismo trimestre del año anterior.

Con respecto a **CIE Comercial**, la Compañía informó en su Reporte de Resultados del Segundo Trimestre de 2013 que los Estados de Resultados históricos hasta el 30 de abril de 2013 incluyen las operaciones de la Unidad de Medios, la cual fue vendida en abril 2013. Debido a lo anterior, los resultados de este segmento pertenecientes al cuarto trimestre de 2012 incluyen tres meses de operación de dicha unidad.

Los ingresos de **CIE Comercial** alcanzaron Ps.470, disminuyendo 14% con respecto del mismo trimestre del año anterior. Esta disminución se debe a un efecto de comparabilidad ya que el cuarto trimestre de 2012 incluye los resultados de la Unidad de Medios. Contrarrestando parcialmente el efecto anterior, sobresalen los eventos realizados durante el período en el Centro Banamex, el cual la Compañía comenzó a operar en el segundo trimestre de 2013.

Durante el período, la UAFIDA de CIE Comercial se ubicó en Ps.69, cifra 50% menor a la observada durante el mismo trimestre del año pasado. Este decremento es resultado del efecto de comparabilidad explicado anteriormente.

Los ingresos de **Otros Negocios** alcanzaron Ps.62, cifra 10% mayor a la registrada en el mismo período del año anterior. Este incremento es consecuencia principalmente de: 1) una mayor asistencia al parque de diversiones en Colombia; y, 2) un incremento en el gasto promedio de los visitantes del parque.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

La UAFIDA de Otros Negocios mostró un incremento de 9%, en comparación con respecto a la registrada en el mismo trimestre del año anterior, ubicándose en Ps.17. Este incremento es resultado del aumento en los ingresos comentados anteriormente.

INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETO

Durante el trimestre los ingresos (gastos) financieros netos, alcanzaron (Ps.52), en comparación con (Ps.80) observados en el mismo período del año anterior, debido a:

- 1) Una disminución en el monto de intereses pagados netos, los cuales pasaron de Ps.66 registrados en el mismo período del año anterior a Ps.43 observados en el cuarto trimestre de 2013. Esta disminución es consecuencia del prepago de deuda realizado en mayo de 2013, con los recursos netos de la venta de la Unidad de Medios del Grupo.
- 2) En el período, se registró una pérdida cambiaria de Ps.9, en comparación con una pérdida de Ps.17 observada en el mismo trimestre del año anterior, producto de la variación en el tipo de cambio, el cual pasó de Ps.13.17 registrado al cierre de septiembre de 2013 a Ps.13.38 pesos por dólar observado al cierre del año, fluctuación que impactó en las posiciones pasivas en moneda extranjera del Grupo.

Ingresos (Gastos) Financieros Neto	4T 2013	4T 2012	% Var.	2013	2012	% Var.
Intereses Ganados (Pagados), Netos	(43)	(66)	+34%	(163)	(229)	+29%
Ganancia (Pérdida) Cambiaria, Neta	(9)	(17)	+51%	12	24	-49%
Otros Ingresos (Gastos) financieros, Neto	0	3	N.A.	7	8	-10%
Ingresos (Gastos) Financieros Neto	(52)	(80)	+35%	(143)	(197)	+27%

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Durante el trimestre las provisiones de impuestos de ISR, IETU causado e ISR diferido, alcanzaron Ps.68, en comparación con Ps.43 observadas en el cuarto trimestre del 2012. Este incremento es consecuencia del incremento en la Utilidad antes de Impuestos observado durante el período, la cual se ubicó en Ps.153, en comparación con Ps.104 observada en el mismo período del año anterior.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

UTILIDAD NETA

Durante el período se registró una Utilidad Neta de Ps.85, en comparación con una utilidad de Ps.60 registrada en el mismo período de 2012. Este incremento es consecuencia del mayor nivel de Utilidad de Operación observado durante el período, así como de la disminución en el monto de Intereses Pagados Netos registrados en el cuarto trimestre de 2013, en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

DEUDA TOTAL CON COSTO

Al 31 de diciembre de 2013 el endeudamiento total con costo de la Compañía se ubicó en Ps.1,288, en comparación con Ps.2,284 registrada al cierre de 2012. Esta disminución es consecuencia del prepago de la deuda bancaria de la Holding de CIE realizado durante el segundo trimestre de 2013, así como de la liquidación anticipada realizada en diciembre de 2013 de las notas quirografarias no garantizadas de la Compañía emitidas en 2005 y con vencimiento original en 2015 por US\$13.65.

Vencimiento	4T 2013	%	4T 2012	%	% Var.
Corto Plazo	100	8%	943	41%	-89%
Largo Plazo	1,188	92%	1,341	59%	-11%
TOTAL	1,288	100%	2,284	100%	-44%

Denominación	4T 2013	%	4T 2012	%	% Var.
Pesos Mexicanos	1,288	100%	1,851	81%	-30%
Dólares Americanos	0	0%	422	18%	-100%
Pesos Colombianos	0	0%	11	0%	-100%
TOTAL	1,288	100%	2,284	100%	-44%



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

ACERCA DE CIE

Con sus orígenes en 1990, CIE considera que es la compañía líder en el mercado del entretenimiento fuera de casa en México y uno de los participantes más destacados en el ámbito latinoamericano y mundial en la industria del espectáculo.

Ofrece una gama diversa de opciones de entretenimiento para una variedad de públicos y presupuestos en ciudades grandes y medianas de alto potencial económico y crecimiento poblacional del mercado mexicano; así como en la región centroamericana y en Colombia. Dicha gama de opciones incluye conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, familiares, y culturales, entre otros. Asimismo, la Compañía opera un parque de diversiones y un parque acuático, que conforman el desarrollo El Salitre en Bogotá, Colombia.

La Compañía opera el Centro Banamex en la ciudad de México, uno de los mayores y más importantes recintos de exposiciones y convenciones en el ámbito internacional. Igualmente, es el más destacado productor y organizador de eventos especiales y corporativos en el mercado mexicano, y opera uno de los centros de contacto más profesionales y reconocidos en México.

Corporación Interamericana de Entretenimiento es una empresa pública cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1995, bajo la clave de pizarra "CIE".

AVISO LEGAL

Como una nota precautoria al público inversionista, excepto por la información histórica aquí contenida, ciertos temas discutidos en el presente documento constituyen afirmaciones futuras. Dichos temas suponen riesgos e incertidumbres, incluyendo las condiciones económicas en México y otros países donde CIE opera, así como fluctuaciones en el valor del peso mexicano comparado con el dólar estadounidense.

El uso de marcas registradas o marcas comerciales en este comunicado tiene exclusivamente fines ilustrativos y no pretende ser una trasgresión a los derechos de autor ni a la legislación de propiedad intelectual aplicable en los países en donde opera CIE, sus subsidiarias y aquellas compañías con las cuales CIE sostiene algún tipo de relación comercial o de negocio.

CONTACTO



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Atención a Inversionistas

investor.relations@cie.com.mx

T: (5255) 5201-9353



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

	2013	2012	% Var.	4T 2013	4T 2012	% Var.
Ventas	7,256	6,715	+8%	2,421	2,179	+11%
Costo de Ventas	6,031	5,276	+14%	2,005	1,739	+15%
Utilidad Bruta	1,226	1,439	-15%	416	440	-5%
Gastos de Operación	708	764	-7%	226	246	-8%
Utilidad de Operación	518	675	-23%	190	194	-2%
Otros Ingresos (Gastos) Neto	179	(29)	N.A.	6	(20)	N.A.
Ingresos (Gastos) Financieros Neto						
Intereses Ganados (Pagados) Neto	(163)	(229)	+29%	(43)	(66)	+34%
Ganancia (Pérdida) en Cambios	12	24	-49%	(9)	(17)	+51%
Otros Ingresos (Gastos) Financieros	7	8	-10%	-	3	N.A.
Ingresos (Gastos) Financieros Neto	(143)	(197)	+27%	(52)	(80)	+35%
Part. En los resultados de Asociadas	(4)	32	N.A.	8	9	-8%
Utilidad antes de Impuestos	550	481	+14%	153	104	+48%
Impuestos a la Utilidad	275	324	-15%	68	43	+58%
Utilidad después de Impuestos	275	157	+76%	85	60	+40%
Operaciones Discontinuadas	-	39	N.A.	0	0	0%
Utilidad (Pérdida) Neta	275	195	+41%	85	60	+40%
Utilidad Neta Minoritaria	119	125	-5%	44	29	+51%
Utilidad Neta Mayoritaria	156	70	+122%	41	32	+30%
Depreciación y Amortización	327	277	+18%	84	78	+7%
UAFIDA	845	951	-11%	274	273	+1%



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA A

	31 Dic. 2013	31 Dic. 2012	% Var.
Activo Circulante	4,158	5,389	-23%
Efectivo	784	649	+21%
Clientes por Cobrar Neto	2,001	1,856	+8%
Otras Cuentas por Cobrar Neto	313	448	-30%
Inventarios	15	6	+131%
Otros Activos Circulantes	1,046	2,430	-57%
Activos No Circulantes	2,825	3,307	-15%
Cuentas por Cobrar Neto	14	40	-64%
Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	920	1,002	-8%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	1,032	1,025	+1%
Activos Intangibles	79	116	-32%
Activos por Impuestos Diferidos	604	938	-36%
Otros Activos No Circulantes	176	186	-5%
Activo Total	6,983	8,695	-20%
Pasivos Circulante	2,119	3,636	-42%
Proveedores	872	999	-13%
Deuda con costo de Corto Plazo	100	943	-89%
Otros Pasivos Circulantes	1,146	1,694	-32%
Pasivos No Circulantes	1,609	1,925	-16%
Deuda con costo de Largo Plazo	1,188	1,341	-11%
Pasivos por Impuestos Diferidos	237	454	-48%
Otros pasivos no circulantes	185	130	+42%
Pasivo Total	3,728	5,561	-33%
Capital Contable	3,255	3,134	+4%
Participación Minoritaria	454	463	-2%
Participación Mayoritaria	2,801	2,671	+5%
Capital Contribuido	3,399	3,399	+0%
Capital Ganado (Perdido)	(597)	(728)	-18%
Pasivo Total + Capital Contable	6,983	8,695	-20%



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

ANEXO 1. Instrumentos Financieros Derivados 4T2013

OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V. (“OCESA”), subsidiaria de CIE dedicada a la producción, organización, promoción de eventos en vivo, y a otras actividades relacionadas con el desarrollo de eventos de entretenimiento en vivo, en el curso ordinario de su negocio, realiza usualmente operaciones con instrumentos financieros derivados con el propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en tipo de cambio para el pago de compromisos relacionados con talento artístico y proyectos de producción de eventos de gran escala denominados en dólares americanos.

En todos los casos, ni OCESA ni CIE buscan realizar a través de la utilización de instrumentos financieros derivados actividades de especulación en moneda extranjera. Los términos y condiciones pactados contemplan la compra-venta de Dólares de los Estados Unidos de América a precio fijado y en fecha cierta bajo la modalidad de *non delivery forwards*, es decir, por método de compensación. Este método indica que al vencimiento de los mismos se compara el tipo de cambio spot contra el tipo de cambio forward, y el diferencial en contra es pagado por la parte correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2013, ni OCESA ni CIE mantenían contrato de instrumentos financieros derivados.

Cabe señalar que este esquema de derivados no es sujeto de especulación alguna en mercado abierto, por encontrarse plenamente regulado con base en sus propios términos y condiciones. En su caso, los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

Con base a lo anterior, la Administración de la Compañía estima que este esquema en la unidad de negocios no representa un impacto substancial en su estructura financiera, flujo de efectivo y resultados, debido a los precios futuros de divisa contratados, el corto plazo de los mismos, y la baja materialidad de estos en cuanto a su cuantía. Asimismo, la Administración de CIE estima que no se presentarán en los siguientes meses cambios substanciales en la paridad cambiaria Peso Mexicano/Dólar Estadounidense y en el entorno económico; más, de presentarse, igualmente no causarían un impacto substancial adverso para la misma. La Compañía considera igualmente que este instrumento no es representativo en su flujo de efectivo, resultados y estructura financiera de manera respectiva.

La gestión de este esquema de cobertura es responsabilidad de la Tesorería Corporativa de la Compañía quien se apoya en el control, políticas y vigilancia del área de Auditoría Interna y el Comité de Finanzas de CIE.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

La Dirección Corporativa de Contraloría valúa y registra mensualmente en estados financieros el efecto económico de los instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía, considerando los términos y condiciones de los mismos, así como en apego a los principios contables vigentes aplicables. En este último sentido, la Compañía se adecua a las Normas Internacionales de Información Financiera. En particular, la IAS-39 “Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición” es la norma que indica el tratamiento contable de los instrumentos derivados y su registro. Cabe mencionar que dada la naturaleza del instrumento derivado en cuestión (la propia de condición de cobertura), no es aplicable la realización de análisis de sensibilidad alguno, criterio y práctica seguidas en Corporación Interamericana de Entretenimiento al respecto.

I.- Discusión de la Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también con otros fines como negociación.

En CIE existen prácticas de control y criterios internos aplicables a las operaciones con instrumentos financieros derivados. En general, la Compañía ha concertado estas operaciones con el objeto de reducir la volatilidad de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta. Como lo ha hecho en el pasado, CIE únicamente utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y no contrata instrumentos derivados con fines de negociación, no obstante durante su vigencia, y dados los requisitos para poder cumplir con el criterio de contabilidad de cobertura, los instrumentos pueden no llegar a calificar como instrumentos de cobertura contable.

La práctica que ha venido siguiendo la Administración de CIE consiste en que las operaciones con instrumentos financieros derivados según se requiera, se comentan en las reuniones trimestrales y anuales del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y/o en el Consejo de Administración de CIE, órganos que autorizan y dan seguimiento a operaciones financieras derivadas concertadas por la Compañía. Asimismo, como se ha comentado previamente, otras áreas de la Administración, tales como la Tesorería Corporativa, la Dirección Corporativa de Contraloría y la respectiva unidad de Auditoría Interna, participan en la gestión, registro y control de este tipo de operaciones.

Los instrumentos financieros derivados autorizados que ha utilizado la Compañía son principalmente contratos de precio adelantado (*Forwards*) de divisas y contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia de monedas (*Cross Currency Swaps*) para convertir la moneda en la que se encuentra denominado tanto el principal como los intereses de un pasivo financiero con costo.

Se tienen celebrados contratos marco para la operación de instrumentos financieros de derivados con instituciones financieras nacionales y extranjeras. En la contratación de instrumentos



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

financieros derivados con contrapartes extranjeras, la Compañía utiliza el contrato maestro aprobado por la *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* (“ISDA” por sus siglas en inglés) y en los casos de contratación con contrapartes mexicanas, la Compañía ha utilizado el formato aprobado por la ISDA y el formato recomendado por el Banco de México.

En ambos casos las principales condiciones o términos son estándar en este tipo de transacciones, incluyendo mecanismos para la designación de agentes de cálculo o valuación. Asimismo, se celebran contratos de garantía estándar que determinan las políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito que deban otorgarse en determinado momento. En estos se establecen los límites de crédito que otorgan las instituciones financieras con las que la Sociedad celebra contratos marco de derivados y que aplican en el caso de posibles fluctuaciones negativas en el valor de mercado de las posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados.

Conforme a los contratos celebrados por la Compañía, las instituciones financieras establecen llamadas de margen en el caso de que se sobrepasen ciertos límites. Las operaciones concertadas han seguido la práctica de designar a la respectiva contraparte como agente de cálculo o valuación. A la fecha, no se ha contratado a un tercero independiente específico para la revisión de dichos procedimientos. Sin embargo, de manera interna se trabaja en los procesos de control y registro correspondientes.

II.- Descripción Genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados al costo o a valor razonable en términos de la normatividad contable aplicable, así como los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados. A su vez, descripción de las políticas y frecuencia de valuación y las acciones establecidas en función de la valuación obtenida.

Los activos o pasivos resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados con que cuenta la Compañía son reconocidos a su valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada. Posteriormente, el valor razonable de los activos y pasivos financieros está representado por el precio de mercado. La determinación del precio de mercado es realizada por un tercero independiente, el cual es la contraparte con la que se tienen pactados los instrumentos financieros derivados.

El resultado de dicha valuación se reconoce en los resultados del periodo, salvo que se traten de coberturas de flujo de efectivo, en las cuales la porción efectiva de las ganancias o pérdidas se reconocen dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

Para evaluar la efectividad de la cobertura, la Compañía verifica que las características del instrumento de cobertura y la posición primaria sean iguales (monto nocional, tasas de referencia



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

para pago y cobro, las bases relacionadas, la vigencia del contrato, la fecha de fijación de precio y de pago, y las fechas de concertación y liquidación, entre otras).

III.- Discusión de la Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender los requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

A la fecha, la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones a las que está comprometida con los instrumentos financieros derivados vigentes. En el eventual caso de llegarse a requerir, la Compañía podría utilizar fuentes internas, y no se espera recurrir a ninguna fuente externa para hacer frente a los compromisos adquiridos para con la contraparte.

IV.- Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de la misma, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración, que puedan afectarla en futuros reportes.

Los riesgos financieros a los cuales está expuesta la Compañía incluyen los de contraparte, paridad cambiaria y tasas de interés. El Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y la Dirección de Administración y Finanzas dan seguimiento puntual y periódico a dichos riesgos. Los cambios en la exposición de los diversos riesgos se realizan de acuerdo a las instrucciones del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Compañía, así como de la Dirección de Administración y Finanzas de la misma. A la fecha del presente anexo, la Compañía no tiene conocimiento de ningún evento que pueda modificar dichas exposiciones en futuros reportes. Adicionalmente, no tiene conocimiento de ningún movimiento que impacte significativamente sus variables de referencia y que tuviera que ser reconocido y revelado de manera adicional en sus estados financieros consolidados.

Los efectos por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2013, de aplicar, se detallan al inicio de este documento y se encuentran reconocidos en el desglose de los principales conceptos del estado de resultados.

Principales Políticas Contables Relativas

A continuación se detallan las principales políticas contables de CIE relativas a instrumentos financieros derivados, autorizadas por los órganos societarios e intermedios y de control interno de la Compañía, a las cuales se adhiere la Administración de la Compañía para su adecuada gestión. Todos los instrumentos financieros derivados, clasificados con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable.

- El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

- Los cambios en el valor razonable sobre dichos instrumentos financieros derivados se reconocen en el resultado integral de financiamiento, excepto cuando son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación. En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.
- CIE debe suspender la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.
- Al suspender la contabilidad de coberturas, en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades acumuladas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

ANEXO 2: COBERTURA DE ANÁLISIS

CIE fue notificada el pasado 6 de febrero de 2014 por la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) sobre el hecho de que la firma Consultora 414 será la entidad que dará continuidad al análisis independiente sobre CIE. Esto es continuidad a la adhesión de la Compañía al Programa de Analista Independiente de la BMV en el año 2012.

La Compañía mantiene comunicación abierta con diversas instituciones financieras en México y el extranjero, lo cual se deriva de las iniciativas de comunicación de CIE con el mercado financiero. Sin embargo, la Compañía no cuenta con cobertura de análisis de estas de manera similar a la que Consultora 414 inicia sobre CIE.

CIE recibe cobertura formal de análisis de las agencias calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings para la Compañía misma y sobre los certificados bursátiles que mantiene en el mercado bursátil mexicano.

Las empresas subsidiarias de CIE no son objeto de análisis bursátil en consideración de que no mantienen registrados valores de capital y de deuda listados en mercado bursátil alguno de México o el extranjero. En adición, CIE y algunas de sus empresas subsidiarias reciben cobertura formal y periódica de equipos de análisis de instituciones bancarias, arrendadoras y de factoraje, entre otras, debido, principalmente, a la gestión de productos y servicios de crédito y de activos y pasivos monetarios.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

**ANEXO 3: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

Miles de pesos mexicanos, excepto que se indique lo contrario

Nota 1 - Información general:

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. (“CIE”, el “Grupo” o la “Compañía”) fue constituida el 21 de agosto de 1995, bajo las leyes de la República Mexicana, con una duración de 99 años.

CIE es una empresa pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, bajo el nombre de pizarra “CIE”.

Sus accionistas es el gran público inversionista, la emisora no es controlada directa o indirectamente por otra empresa, una persona física o un grupo en particular.

La dirección fiscal de la Compañía es Calle Thiers No 251, piso 14, Colonia Nueva Anzures, C.P. 11590, Delegación Miguel Hidalgo.

CIE es controladora, en forma directa o indirecta, de las empresas que se mencionan más adelante, las cuales fueron agrupadas en las siguientes divisiones:

CIE Entretenimiento (Entretenimiento) -

Producción y promoción de espectáculos en vivo en México, representación de artistas y la comercialización de presentaciones de cualesquiera artistas, incluyendo conciertos, producciones teatrales, eventos deportivos, eventos automovilísticos, venta de boletos y derechos comerciales de patrocinio, operación de inmuebles, venta de alimentos y bebidas, souvenirs y mercancía relacionada.

CIE Comercial (Comercial) -

La producción y organización de eventos especiales y corporativos para empresas, organizaciones y gobiernos, en México y el extranjero, así como la comercialización de espacios y servicios del Centro Banamex, recinto para exposiciones y convenciones ubicado en la ciudad de México. Asimismo, se desarrollan programas de tele-mercadeo y mercadotecnia de terceros a través de los centros de contacto que la división opera en México.

Otros negocios -

Operación de un parque de diversiones y de un parque acuático, dentro del desarrollo conocido como El Salitre en Bogotá, Colombia.

CIE tiene subsidiarias o asociadas en los siguientes países: México, Brasil, Colombia y Estados Unidos de América.

CIE y sus subsidiarias realizaron durante 2013 y 2012, las operaciones significativas que se describen a continuación:



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

- El 30 de abril de 2013, la Compañía concluyó la operación en la cual América Móvil, S. A. B. de C. V. adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Corporación de Medios Integrales, S. A. de C. V. (CMI), el valor de la transacción ascendió a \$1,668,342 y la utilidad determinada por la venta de CMI fue de \$252,994. La utilidad determinada por esta transacción se reconoció en otros ingresos (gastos) neto incluida en el estado consolidado de resultados integral.
- El 9 de febrero de 2012, la Compañía concluyó la operación en la cual CODERE, S. A. adquirió un 35.8% adicional de la participación de la división Las Américas (véase Nota 18). La participación de CIE en el capital contable de la división pasó del 51.0% al 15.2%.

A continuación se mencionan las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 de CIE, sobre las cuales ejerce control:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Actividad principal</u>
<u>Entretenimiento:</u>		
Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. (OCEN)	60%	Tenedora de acciones.
Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA) ¹	60%	Tenedora de acciones, administradora de centros de espectáculos y proveedora de servicios.
Venta de Boletos por Computadora, S. A. de C. V. ¹	60%	Venta automatizada de boletos.
<u>Comercial:</u>		
Corporación de Medios Integrales, S. A. de C. V. ²	100%	Tenedora de acciones.
Publitolop, S. A. de C. V. ⁽²⁾⁽³⁾	100%	Comercialización de publicidad en puentes peatonales.
Unimarket, S. A. de C. V. ⁽²⁾⁽³⁾	100%	Comercializadora de publicidad rotativa durante eventos deportivos.
Make Pro, S. A. de C. V.	100%	Comercialización de imagen publicitaria y patrocinios.
Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V.	100%	Prestación de servicios para la producción de eventos.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

B-Connect Services, S. A. de C. V.	100%	Presentación de servicios de tele mercadeo
------------------------------------	------	--

Otros negocios:

Grupo Mantenimiento de Giros Comerciales Internacional, S. A. de C. V.	100%	Tenedora de acciones.
--	------	-----------------------

CIE Internacional, S. A. de C. V.	100%	Tenedora de acciones de diversas subsidiarias, incluyendo la inversión en asociada en Brasil.
-----------------------------------	------	---

¹ De manera indirecta a través de OCEN.

² Estas sociedades fueron subsidiarias del Grupo hasta el 30 de abril de 2013.

³ Estas sociedades son subsidiarias de Corporación de Medios Integrales, S. A. de C. V.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Nota 2 - Bases de preparación:

De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 27 de enero de 2009, la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros a partir del ejercicio 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las IFRS y sus interpretaciones (“IFRIC” por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

2.1 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas de instrumentos financieros derivados los cuales son reconocidos a su valor razonable con efectos en los resultados del ejercicio según se explica en la Nota 11. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su “moneda funcional”. El Peso mexicano es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados de la Compañía.

a. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las utilidades y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen como fluctuación cambiaria dentro de los costos de financiamiento en el estado de resultados.

b. Operaciones en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de todas las subsidiarias de CIE (ninguna de las cuales tiene moneda en una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- a. Los activos y pasivos reconocidos en el balance general se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho balance general;



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

- b. los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio mensual. El tipo de cambio promedio mensual no se modificó significativamente durante cada uno de los meses del año terminado el 31 de diciembre de 2013 y de 2012.
- c. El capital reconocido en el estado de situación financiera se convierte; al tipo de cambio histórico.
- d. Las diferencias de cambios resultantes se reconocen como otras partidas de la utilidad integral.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros consolidados conforme a IFRS requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las áreas que involucren un mayor grado de juicio, o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 5.

Las estimaciones y supuestos críticos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Cambios en políticas contables y revelaciones

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las del año financiero anterior excepto por la adopción de nuevas normas vigentes al 1 de enero de 2013. La naturaleza y el impacto de cada nueva norma o modificación se describen a continuación:

- NIC 1 (modificada) - “Presentación de estados financieros”. La modificación requiere que las entidades separen las partidas que se presentan en el resultado integral en dos grupos con base en la posibilidad o no de reciclarlos al estado de resultados en el futuro. Las partidas que no pueden reciclarse se presentarán separadas de las partidas que se puedan reciclar en el futuro. Las entidades que deciden presentar partidas de otra utilidad integral antes de impuestos deben mostrar los impuestos relacionados con los dos grupos de manera separada. Para la Compañía, esta modificación entró en vigor el 1 de enero de 2013. La modificación afectó la presentación solamente y no tuvo ningún impacto en la situación financiera de la Compañía ni en su desempeño.
- NIC 19 (Revisada) - “Beneficios a los empleados”. Existen varias modificaciones que han sido aplicadas de manera retrospectiva; estas eliminan la opción de diferir el reconocimiento de ganancias y pérdidas actuariales en los planes de beneficios definidos post-empleo, conocidos como el “método del corredor”. La Compañía no ha aplicado anteriormente esta opción y ha reconocido las ganancias y pérdidas directamente en el estado de resultados. Por lo tanto, este cambio en norma tiene un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía dado que las remediciones de obligaciones laborales se reconocen en otros resultados integrales.

El costo por servicios pasados, se reconoce en el estado de resultados en el periodo en el que se modifique, en lugar de diferir la parte correspondiente los beneficios adquiridos. Anteriormente la Compañía



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

reconocía costos por servicios pasados inmediatamente en resultados, excepto cuando los cambios al plan de pensiones condicionen a los empleados a permanecer prestando sus servicios por un periodo específico de tiempo (periodo de adjudicación), la administración determinó que el efecto en la utilidad neta de la Compañía para 2012 no es significativo. La NIF 19 (Revisada) fue adoptada prospectivamente y no se reclasificaron los periodos anteriores ya que la administración determinó que el efecto no es significativo para la situación financiera de la Compañía.

- IFRS 10 “Estados financieros consolidados” - La IFRS 10 fue emitida en mayo de 2011 y reemplaza toda la guía de control y consolidación en la NIC 27, “Estados financieros consolidados y separados” y SIC 12, “Consolidación - Entidades de propósito especial”. Bajo la IFRS 10, las subsidiarias eran todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tenía control. La Compañía controla una entidad cuando la Compañía tiene poder sobre la entidad, está expuesta a, o tiene el derecho a, rendimiento variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar estos rendimientos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar estos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias están totalmente consolidadas desde la fecha en que el control se transfiere a la Compañía. Se desconsolidan desde la fecha en que cesa el control. La Compañía ha aplicado la IFRS 10 retrospectivamente de conformidad con las provisiones de transición descritas en esta norma. Lo anterior no tuvo efecto en la consolidación de las inversiones mantenidas por la Compañía.
- IFRS 11 “Acuerdos conjuntos” - La norma se centra en los derechos y obligaciones de las partes para determinar si existe un acuerdo conjunto, sobre otros factores como pudieran ser la forma legal. Hay dos tipos de acuerdos conjuntos: Operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las operaciones conjuntas ocurren cuando los inversionistas tienen derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos del acuerdo, el operador conjunto contabiliza la parte de sus activos, pasivos, ingresos y gastos. Un negocio conjunto ocurre cuando los inversionistas tienen los derechos sobre activos netos del acuerdo, los negocios conjuntos son contabilizadas bajo el método de participación. La consolidación proporcional no está permitida bajo esta norma. Lo anterior no tuvo efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía.
- IFRS 12 “Revelación de participaciones en otras entidades” requiere que la entidad revele información que permita evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades, tales como acuerdos conjuntos, asociadas, entidades de propósito especial y entidades que no se incluyen en el balance general, además de los efectos de esos intereses en su situación y desempeño financiero, y sus flujos de efectivo. La Compañía realizó las revelaciones requeridas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013. Véase Nota 7 y 8.
- IFRS 13 “Medición del valor razonable” - El objetivo de la IFRS 13 es proporcionar una definición precisa del valor razonable y ser una fuente única para los requerimientos de medición y revelación del valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por otras IFRS, excepto para operaciones dentro del alcance de la IFRS 2 “Pagos basados en acciones”, NIC 17 “Arrendamientos”, mediciones que se asemejan al valor razonable pero no se consideran como tal, y el valor realizable neto bajo el alcance de NIC 2 “Inventarios” o el valor de uso en la NIC 36 “Deterioro de activos de larga duración”. La aplicación de la IFRS 13 no ha afectado de manera importante las mediciones de valor razonable realizadas por la Compañía.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

- Mejoras anuales 2011, incluyen la mejora a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” que aclara que las principales refacciones y el equipo de mantenimiento que cumplan con la definición de Propiedad, planta y equipo, no forman parte del inventario y la mejora a la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación” que aclara que los impuestos a la utilidad derivados de las distribuciones a los accionistas se contabilizan de acuerdo con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. Estas mejoras no tuvieron efecto para la Compañía.
- NIC 36, “Deterioro de Activos” - En mayo de 2013, el IASB modificó la NIC 36, esta modificación indica la revelación de información sobre el valor recuperable de activos deteriorados si el monto es calculado con base en el método de valor razonable menos los costos de venta. La Compañía adoptó en forma anticipada esta modificación.

Nuevos pronunciamientos contables vigentes a partir del 1 de enero de 2014

A continuación se mencionan los nuevos pronunciamientos y modificaciones emitidas, las cuales son efectivas a partir del 1 de enero de 2014 que no han sido adoptadas con anticipación por la Compañía.

- IFRS 9, “Instrumentos Financieros”

La IFRS 9, fue emitida en noviembre de 2009 y contenía los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. Los requerimientos para los pasivos financieros fueron incluidos como parte de la IFRS 9 en octubre de 2010. La IFRS 9 es la primera norma emitida como parte del proyecto para reemplazar la NIC 39. IFRS 9 mantiene y simplifica los dos tipos de modelos de mediciones y establece dos principales categorías de activos financieros: al costo amortizado y a valor razonable. La base de clasificación depende en el modelo de negocio de la Compañía y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. La guía en NIC 39 de deterioro de activos financieros y de contabilidad de cobertura sigue aplicando. Para la Compañía, esta modificación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2015.

- NIC 32, “Instrumentos financieros: presentación”

En diciembre de 2011, el IASB modificó la NIC 32. Estas modificaciones son en la guía de aplicación y aclara algunos de los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros en el estado de situación financiera. Para la Compañía, esta modificación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2014.

- NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”

En junio de 2013, el IASB modificó la NIC 39 para clarificar que no existe la necesidad de suspender la contabilidad de coberturas cuando se presenta la novación de un instrumento derivado de cobertura, cumpliendo con ciertos requisitos. Para la Compañía, esta modificación es aplicable a los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2014.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

A la fecha de los estados financieros la administración de la Compañía está en proceso de cuantificar los efectos de la adopción de las nuevas normas y modificaciones antes señaladas.

No existen otras normas, modificaciones o interpretaciones adicionales emitidas pero no vigentes que pudieran tener un impacto significativo para la Compañía.

3.2 Bases de Consolidación

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables debido a su involucramiento en la entidad y tiene la facultad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas cuando ha sido necesario para asegurar que exista una consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Compañía y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Compañía y los de todas las compañías subsidiarias controladas por ésta.

b. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente en estas entidades la Compañía mantiene una participación de entre 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo. La inversión de la Compañía en las asociadas incluye el crédito mercantil identificado al momento de la adquisición neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene influencia significativa, solo la parte proporcional de otros resultados integrales correspondiente a la participación vendida, se reclasifica a resultados si es requerido.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en el estado de resultados y su participación en los otros resultados integrales de la asociada, posteriores a la adquisición, se reconoce en las otras partidas de la utilidad integral de la Compañía. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o excede su participación en la misma, incluyendo cualquier cuenta por cobrar no garantizada, la Compañía no reconoce una pérdida mayor, a menos que haya incurrido en obligaciones o efectuado pagos en nombre de la asociada.

La Compañía evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro en la inversión en asociadas. En caso de existir, la Compañía calcula el monto del deterioro por defecto del valor recuperable de la asociada sobre su valor en libros y reconoce la pérdida relativa en "Participación en la utilidad de la asociada" en el estado de resultados.

c. Cambios en la participación de subsidiarias sin pérdida del control

Las transacciones con las participaciones no controladoras que no conducen a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones en el capital contable - es decir, como transacciones con los accionistas



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

en su condición de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida en el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en enajenaciones a la participación no controladora también se registran en el capital contable.

d. Disposición de subsidiarias y asociadas

Cuando la Compañía pierde el control o la influencia significativa en una entidad, cualquier participación retenida en dicha entidad se mide a su valor razonable, reconociendo el efecto en resultados. Posteriormente, dicho valor razonable es el valor en libros inicial para efectos de reconocer la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero, según corresponda. Asimismo, los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación con esa entidad se cancelan como si CIE hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales sean reclasificados a resultados en ciertos casos.

e. Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y operaciones importantes entre las entidades de CIE, así como los ingresos y gastos no realizados, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las utilidades no realizadas derivadas de transacciones entre entidades de CIE en las que se tienen inversiones contabilizadas bajo el método de participación, se eliminan contra la inversión en la medida de la participación de la Compañía en la entidad. Las pérdidas no realizadas se eliminan de igual manera que las utilidades no realizadas, pero solamente en la medida en que no existe evidencia de deterioro.

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

Las inversiones disponibles son a corto plazo altamente liquidadas con vencimiento de tres meses o menos.

3.3.1 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros se cancelan en su totalidad cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen como activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos son clasificados como activos no circulantes.

Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, y posteriormente al costo amortizado.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.

3.4 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. El deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros y la pérdida por deterioro se reconocen solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento o eventos tengan un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que pueda ser estimado confiablemente.

La Compañía registra una provisión por deterioro de su cartera de créditos cuando existen indicios de no recibir el pago exigible, y se incrementa el saldo de esta provisión con base en el análisis individual de cada cuenta y de los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera y la estacionalidad del negocio. Los incrementos a esta provisión se registran en el estado de resultados integral. La metodología utilizada por la Compañía para determinar el saldo de esta provisión se ha aplicado consistentemente durante al menos los últimos 10 años e históricamente ha sido suficiente. (Véase Nota 7).

3.5 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los inventarios se presentan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables.

3.6 Costos de eventos por realizar y pagos anticipados

Los costos de eventos futuros y gastos pagados por anticipado incluyen, anticipos y pagos de talento artístico (local y extranjero), publicidad pagada por anticipado, publicidad y costos de patrocinio, derecho de comercialización. Dichos costos son cargados al estado de resultados integral cuando los eventos han sido celebrados.

3.7 Propiedades y equipo

Las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro reconocidos. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía.

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a una maquinaria en específico se clasifican como propiedad, planta y equipo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

En el caso de que el valor en libros sea mayor al valor estimado de recuperación, se reconoce una baja de valor en el valor en libros de un activo y se reconoce inmediatamente a su valor de recuperación.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de otros gastos o ingresos en el estado de resultados integral.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Compañía aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo, (véase Nota 9) o sobre el período de concesión de los inmuebles. El valor de estos activos es sometido a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro.

Las vidas útiles en propiedades y equipo se detallan como se muestra a continuación:

	<u>Vidas útiles</u>
Mejoras a locales arrendados	2, 4 y 10 años
Equipo de parques, juegos y atracciones	10 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y periférico	3-3 años
Equipo de transporte	5 y 4 años
Equipo de radio comunicación y telefonía	10 y 12 años
Otros activos	Varias

Las mejoras a locales arrendados se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil de la mejora sea menor.

3.8 Activos intangibles

Los activos intangibles reconocidos en el estado de situación financiera son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente, con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida útil indefinida.- Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente. A la fecha no se han identificado factores que limiten la vida útil de estos activos intangibles.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos intangibles con vida indefinida corresponden a marcas, en los cuales no hay factores legales, regulatorios, contractuales, económicos, etc. que limiten su vida útil, y se considera que generarán flujos de efectivo futuros los cuales no están condicionados a un periodo de tiempo limitado, por lo tanto se sujetan a pruebas anuales de deterioro conforme a las IFRS.

- ii. De vida útil definida.- Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro.

Las vidas útiles en activos intangibles se detallan como se muestra a continuación:

	<u>Vidas útiles</u>
Licencias de Software	1 a 3 años
Derechos para comercializar tiempo aire en frecuencias radiales	4 años
Acuerdos de no competencia por adopción de negocio	3 años

3.9 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que sean objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro.

3.10 Proveedores y acreedores diversos

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de los proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.11 Préstamos

Los préstamos de instituciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos financiamientos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del financiamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

3.12 Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

3.13 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios a corto plazo

CIE proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. CIE reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentre contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

(b) Participación de los trabajadores en las utilidades y gratificaciones

CIE reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y participación de los trabajadores en las utilidades con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía después de ciertos ajustes. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

(c) Obligaciones por pensiones

CIE solo cuenta con planes de beneficios definidos, estos planes, definen el monto de los beneficios por pensión que recibirá un empleado a su retiro, que usualmente dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, año de servicio y compensación. Actualmente el plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no requieren algún requerimiento mínimo de fondeo.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general mas (menos) los ajustes por los costos por servicios pasados no reconocidos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de los bonos gubernamentales.

Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por ajustes y cambios en los supuestos actuariales se registran directamente en el capital contable en otras partidas de la utilidad integral en el año en el cual ocurren.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

(d) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y (b) en monto en que la Compañía reconozca los costos por una reestructuración que esté dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación. En caso que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptaran dicha oferta. Los beneficios que pagaran a largo plazo se descuentan a su valor presente.

Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, tales como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo siguiente:

- **Riesgo de inversión:** La tasa de rendimiento esperado para los fondos de inversión es equivalente a la tasa de descuento, la cual se calcula utilizando una tasa de descuento determinada por referencia a bonos gubernamentales de largo plazo; si el rendimiento de los activos es menor a dicha tasa, esto creará un déficit en el plan. Actualmente el plan tiene una inversión equilibrada en instrumentos de renta fija y acciones. Debido a la naturaleza a largo plazo del plan, la Compañía considera apropiado que una porción razonable de los activos del plan se inviertan en acciones para apalancar el rendimiento generado por el fondo, siempre teniendo como mínimo una inversión en instrumentos de gobierno del 30% como lo estipula la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- **Riesgo de tasa de interés:** Un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.
- **Riesgo de longevidad:** El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan incrementará el pasivo.
- **Riesgo de salario:** El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

3.14 Impuesto a la utilidad corriente y diferida

El gasto por ISR del año comprende el impuesto causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otras partidas de la utilidad integral o en el capital contable. En este caso, el impuesto también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en el capital contable, respectivamente. En este caso, el impuesto se presenta en el mismo rubro que la partida con la que se relaciona.

El cargo por ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general en México y en los países en los que las subsidiarias y asociada de la Compañía operan y generan una base gravable. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida con relación a las devoluciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes fiscales son objeto de interpretación. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen posiciones fiscales inciertas.

El ISR diferido, se registran con base en el método de pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas o sustancialmente promulgadas, a la fecha de los estados financieros consolidados. Véase Nota 17.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

El ISR diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales pasivas.

Los saldos de impuesto a la utilidad diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos corrientes activos con impuestos corrientes pasivos y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos son relativos a la misma autoridad fiscal.

El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias, asociadas es reconocido, excepto cuando el periodo de reversa de las diferencias temporales es controlado por la Compañía y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para determinar el ISR la tasa fue de 30%, para 2014 continuará la misma tasa.

3.15 Capital contable

El capital social, la prima en suscripción de acciones, el déficit acumulado y el efecto por conversión de entidades extranjeras y las ganancias actuariales por obligaciones laborales se expresan a su costo histórico.

La prima neta en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

3.16 Utilidad integral

La utilidad integral la compone la utilidad neta del año, más aquellas partidas que por disposición específica de las NIIF se reflejan en otros resultados integrales y no constituyen aportaciones, reducciones ni distribuciones de capital.

3.17 Instrumentos financieros derivados

Derivado a que una de las subsidiarias de la Compañía está expuesta a la fluctuación de la paridad peso - dólar estadounidense; principalmente a que la contratación del talento artístico está dada en esta divisa (USD), motivo por el cual se realizó durante 2012 la contratación de un instrumento de cobertura de tipo de cambio con la finalidad de acotar el riesgo cambiario.

En consecuencia de lo descrito en el párrafo anterior a continuación se presenta la integración y características de los instrumentos financieros (FORWARDS).

	(Miles Dlls)		Tipo de	Tipo de
	Monto		cambio	cambio
<u>Contraparte</u>	<u>inicio</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>vencimiento</u>	<u>subyacente</u> <u>pactado</u>

Banco Santander, S. A.,

Institución de Banca Múltiple



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Grupo Financiero Santander \$4,374 10 de diciembre de 2012 28 de febrero de 2013 \$12.9102 \$12.949

Banco Santander, S. A.,

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiera Santander \$4,374 10 de diciembre de 2012 30 de abril de 2013 \$12.9102 \$ 13

A continuación se muestra la valuación de los instrumentos financieros derivados (FORWARDS),

Importe				
<u>(miles de USD)</u>	<u>T.C.</u>	Importe	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor presente</u>
\$ 4,374	12.9658	\$ 56,712	28 de febrero de 2013	\$ 56,638
\$ 4,374	12.9658	<u>56,712</u>	30 de abril de 2013	<u>56,862</u>
		<u>\$ 113,424</u>		<u>\$ 113,500</u>

Este importe está incluido en el rubro de acreedores diversos.

Los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados como cobertura de flujo de efectivo con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable y de igual forma se miden subsecuentemente a su valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es mayor a 12 meses y como un activo o pasivo circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es menor a 12 meses.

Los cambios en el valor razonable en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se alojan temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Compañía decide cancelar la designación de cobertura.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades acumuladas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados integral, en la medida en que la transacción pronosticada afecte al estado de resultados integral.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se refleja en los estados financieros de la Compañía, representa una aproximación matemática de su valor razonable. Se calcula usando modelos propiedad de terceros independientes, con supuestos basados en condiciones de mercado pasadas, presentes y expectativas futuras al día del cierre contable correspondiente.

Todos los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado de situación financiera como activos y/o pasivos a su valor razonable y de igual forma se miden subsecuentemente a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2012 los instrumentos derivados no cumplen con las pruebas de efectividad.

Estimación del valor razonable

Los instrumentos financieros derivados registrados a su valor razonable en el estado de posición financiera se clasifican con base en la forma de obtención de su valor razonable como Nivel 2, donde el valor razonable es derivado de indicadores distintos a los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos, pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizados o indirectamente, es decir, derivado de estos precios.

3.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en el estado de resultados integral cuando los servicios proporcionados por las diversas Compañías son realmente prestados. A continuación se presenta una explicación de las fuentes principales de ingresos de cada división:

Entretenimiento

La venta de boletos para eventos se realiza por anticipado y es registrada como “ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes” en un pasivo en el balance general; después en la fecha del evento, es registrada como ingreso en el estado de resultados. Los ingresos derivados de la venta de los derechos de patrocinio también son reconocidos en la fecha del evento.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

La Compañía carga comisiones y cuotas por servicio al comprador de boletos automatizados. Estas comisiones y cargos por servicios son reconocidos como ingresos cuando los boletos automatizados son emitidos. El ingreso por la publicidad que aparece en los boletos y en las guías de entretenimiento locales se cobran por adelantado; estas cuotas son registradas inicialmente como “ingresos de eventos por realizar y anticipo de clientes” en un pasivo en el balance general y son reconocidos en el estado de resultados como ingresos utilizando el método de línea recta durante la duración del contrato.

Los ingresos por la operación de centros de espectáculos en vivo surgen principalmente de la publicidad, venta de alimentos, bebidas y souvenirs, áreas de estacionamiento y otros negocios relacionados, tales como la renta para ferias y exhibiciones comerciales, organizadas por Compañías del Grupo o terceros, y son reconocidos en el estado de resultados, cuando se efectúan los eventos.

Comercial

Los ingresos por tele-servicios y las diferentes operaciones de publicidad son reconocidos en el estado de resultados integral cuando los servicios son proporcionados.

Organización y promoción de ferias comerciales y exhibiciones y eventos especiales o corporativos

Los ingresos por la promoción y organización de ferias comerciales y exhibiciones surgen de las ventas de boletos, renta de espacios para la exhibición o renta del inmueble, la venta de derechos de patrocinio y otros tipos de publicidad. Los ingresos que son cobrados por anticipado y reconocidos como “ingresos de cuentas por realizar y anticipo de clientes” en un pasivo en el estado de situación financiera; estos ingresos son registrados en el estado de resultados integral cuando el evento se lleva a cabo.

Los ingresos de los eventos especiales y corporativos surgen de los servicios cobrados al anfitrión del evento, los cuales generalmente son calculados sobre la base de costo más un margen de utilidad.

Ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes

Los ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes representan ingresos por presentaciones futuras, los cuales se reconocen en resultados en la fecha en que estos se llevan a cabo. Las ventas anticipadas de boletos y patrocinios se registran como ingresos de eventos por realizar hasta que ocurre el evento.

Parques en Colombia

Los ingresos de los boletos, alimentos y bebidas y las ventas de mercancías son reconocidos al momento de la venta, los ingresos de patrocinios corporativos son reconocidos cuando los servicios son proporcionados.

3.19 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las rentas variables se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

3.20 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo el resultado de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. La utilidad por acción diluida se determina ajustando el resultado de la participación controladora y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones. La utilidad básica es igual a la utilidad diluida debido a que no existen transacciones que pudieran potencialmente diluir la utilidad. El promedio ponderado de acciones considerado para los cálculos de 2013 y de 2012 fue de 559,369,806. La utilidad por acción básica ordinaria de 2013 y 2012 se expresa en pesos.

3.21 Información por segmentos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Consejo de Administración, que es el órgano responsable de la toma de decisiones operativas, de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de operación.

Con respecto a los periodos que se presentan, 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Administración de CIE ha decidido que la mejor forma de controlar su negocio administrativa y operativamente, es a través de los siguientes segmentos: Entretenimiento, Comercial, y otros negocios, esta forma refleja mejor la realidad de las operaciones de las Compañías y provee de un entendimiento significativo de las diferentes líneas de negocio. Cada una de las divisiones es manejada por un grupo de ejecutivos encargados de alcanzar los objetivos definidos a nivel corporativo.

3.22 Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos de larga duración se clasifican como activos mantenidos para venta cuando (a) se espera sean recuperados principalmente a través de su venta, en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo dentro de las operaciones, (b) los activos se encuentren mantenidos para su venta inmediata y (c) la venta de los activos se considera como altamente probable en su condición actual.

Para que la venta se considere altamente probable:

- La administración debe estar comprometida a un plan de venta.
- Se debe haber iniciado un programa activo para localizar un comprador y completar el plan.
- El activo debe estar cotizado activamente para su venta en un precio que sea razonable en relación con su valor razonable actual; y
- La venta se espera completar dentro un plazo de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos no circulantes mantenidos para venta se valúan al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de disposición. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía clasifico como activo disponible para la venta a su subsidiaria Corporación de Medios Integrales, S. A. de C. V.

Las operaciones discontinuadas son las operaciones y flujos de efectivo que pueden ser distinguidas claramente del resto de la entidad, que han sido dispuestas, o han sido clasificadas como mantenidas para la venta, y:

- Representan una línea de negocio, o área geográfica.
- Son parte de un plan único coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación, o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

3.23 Apoyos gubernamentales

Las subvenciones del gobierno relacionados con activos son presentadas en el estado de situación financiera como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del activo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las subvenciones del gobierno registradas ascienden a \$25,609 y \$6,688, respectivamente.

Nota 4 - Administración de riesgos:

Los principales factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la compañía son los siguientes:

4. 1. Riesgo de mercado

4.1.1. Riesgo de tipo de cambio

4.1.2. Riesgo de tasa de interés

4.2. Riesgo de crédito

4.3. Riesgos financieros

4.3.1. Riesgo de liquidez

4.3.2. Riesgo de capital

4.1. Riesgo de mercado

CIE es una empresa mexicana que conduce la gran mayoría de sus actividades de negocio en México. Como resultado, sus negocios, su condición financiera y resultados de operación pueden ser afectados significativamente ya sea por ciertas condiciones generales de la economía mexicana, tales como la devaluación del peso mexicano, la inflación y las tasas de interés en México, o por otras cuestiones de índole político y económico en el país.

El Gobierno Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo influencia sobre la economía de México. Las políticas y las acciones del Gobierno Mexicano relativas a la economía y a empresas paraestatales pueden tener un impacto significativo sobre el sector empresarial de México en general y sobre CIE en particular, así como sobre las condiciones de mercado, el sistema de precios y los rendimientos sobre los valores de entidades Mexicanas, incluyendo los de la Compañía.

En el pasado México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, los cuales se han caracterizado por la inestabilidad en tipos de cambio, altas tasas de inflación y de interés, concentración económica, reducción de flujos internacionales de capital, de la liquidez del sector bancario y del desempleo. Estas condiciones económicas redujeron de manera considerable el poder adquisitivo de la población mexicana y, como resultado, la demanda de servicios de Entretenimiento Fuera de Casa en general. Este tipo de crisis puede afectar adversamente la condición financiera y los resultados de operación de CIE, así como el valor de mercado de sus valores.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

4.1.1. Riesgo de tipo de cambio

En el pasado, el valor del peso mexicano frente al del dólar estadounidense y otras monedas ha fluctuado no de manera consistente ejemplo de esto es que al cierre de 2013 el tipo de cambio del peso contra el dólar mostró una depreciación de \$0.1185, pasando de \$12.9658 al 31 de diciembre de 2012 a \$13.0843 al 31 de diciembre de 2013; y podría hacerlo en el futuro, aun cuando se ha observado una cierta estabilidad cambiaria en los últimos ejercicios.

En general, reducciones en el valor del peso mexicano frente a otras monedas podrían afectar adversamente el negocio y condición financiera y operativa de CIE, incluyendo su habilidad para realizar pagos de principal e intereses al respecto de la parte de su endeudamiento denominado en moneda extranjera. Al cierre del ejercicio social 2013, la Compañía no mantenía deuda bancaria y bursátil denominada en moneda extranjera.

Entre otras cosas, una reducción en el valor del peso mexicano frente al dólar estadounidense podría afectar la viabilidad de CIE de presentar a ciertos artistas internacionales en México debido a que es requerido pagar a estos sus servicios en esa moneda, y una devaluación del peso mexicano incrementa el monto en pesos de las obligaciones de CIE expresadas en dólares estadounidenses para tal respecto.

A modo de hacer frente a fluctuaciones en el tipo de cambio entre el Peso mexicano y monedas extranjeras, la Compañía considera la contratación de instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio (Forwards) para lograr una mejor viabilidad y rentabilidad económica de ciertos eventos de entretenimiento en particular. Adicionalmente, la Compañía logra una cobertura natural mediante la venta anticipada de boletos de entrada a sus espectáculos internacionales, donde los recursos denominados en moneda mexicana son cambiados a moneda extranjera sobre la cual el costo de contratación y presentación de talento artístico y contenidos de entretenimiento están denominados. Esta práctica permite, de forma adicional a la contratación temporal de Forwards, mejorar la posición y gestión de la tesorería del Grupo hasta la presentación de los espectáculos sujetos a variación cambiaria.

En todos los casos, ni OCESA ni CIE buscan realizar a través de la utilización de instrumentos financieros derivados actividades de especulación en moneda extranjera. Los términos y condiciones pactados contemplan la compra-venta de Dólares de los Estados Unidos de América a precio fijado y en fecha cierta bajo la modalidad de non delivery forwards, es decir, por método de compensación. Este método indica que al vencimiento de los mismos se compara el tipo de cambio spot contra el tipo de cambio forward, y el diferencial en contra es pagado por la parte correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2013, la subsidiaria OCESA no mantenía contratado instrumento financiero derivado alguno, al igual que CIE.

Cabe señalar que este esquema de derivados no es sujeto de especulación alguna en mercado abierto, por encontrarse plenamente regulado con base en sus propios términos y condiciones. Los montos nacionales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo en lo que respecta a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

Con base a lo anterior, la Administración de la Compañía estima que este esquema en la unidad de negocios no representa un impacto substancial en su estructura financiera, flujo de efectivo y resultados, debido a los precios futuros de divisa contratados, el corto plazo de los mismos, y la baja materialidad de estos en cuanto a su cuantía. Asimismo, la Administración de CIE estima que no se presentarán en los siguientes meses cambios substanciales en la paridad cambiaria Peso Mexicano/Dólar Estadounidense y en el entorno económico; más, de presentarse, igualmente no causarían un impacto substancial adverso para la misma.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

La Compañía considera igualmente que este instrumento no es representativo en su flujo de efectivo, resultados y estructura financiera de manera respectiva.

La gestión de este esquema es responsabilidad de la Tesorería Corporativa de la Compañía quien se apoya en el control, políticas y vigilancia del área de Auditoría Interna y el Comité de Finanzas de CIE.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 los tipos de cambio fueron \$13.0843 y \$12.9658, si el peso se hubiera debilitado/fortalecido en 10% con respecto al dólar, manteniendo todas las demás variables constantes, el resultado después de impuestos de los doce meses acumulados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se habría modificado en aproximadamente Ps.55.7 y Ps.56.6 millones, respectivamente, como resultado de las ganancias/pérdidas cambiarias resultantes por la conversión de cuentas por cobrar a clientes, activos financieros medidos a valor razonable, títulos de deuda y préstamos, denominados en dólares.

4.1.2. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la Compañía terminó con una deuda bancaria y bursátil de \$1,287,930 y \$2,283,615 (pesos nominales), respectivamente, los cuales representan el 41% y el 35%, respectivamente del total de sus pasivos, aproximadamente el 81% y 100% de estos pasivos generan intereses a cargo basados en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio la cual se ha comportado hacia la baja desde 2007 y con cambios mínimos desde 2009. Es importante mencionar, que al cierre de 2013, la totalidad de la deuda de CIE se encontraba denominada en Pesos mexicanos, mientras que el 18% se encontraba denominado en moneda extranjera al cierre del ejercicio social 2012.

Cualquier incremento en la tasa de interés puede tener un impacto negativo en los resultados y en la posición financiera de la Compañía.

La administración de la Compañía ha mantenido una política de reducción de su deuda la cual ha disminuido en aproximadamente \$995,687 al 31 de diciembre de 2013 con respecto al 31 de diciembre de 2012. Ello disminuye significativamente la exposición al riesgo de la Compañía por razón de tasa de interés y de tipo de cambio.

Las fluctuaciones en la tasa de interés son inciertas porque dependen del comportamiento futuro de los mercados y pueden tener un impacto en los resultados financieros de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 una diferencia de 100 puntos base en la tasa de interés hubiera generado un impacto positivo o negativo en el estado de resultados integral de aproximadamente Ps.22.9 y Ps.13.3 millones, respectivamente.

4.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se administra en forma consolidada, excepto por aquel relacionado con los saldos de las cuentas por cobrar. Cada entidad de CIE es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, antes de definir los términos de crédito y condiciones de entrega. El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como del crédito otorgado a los clientes mayoristas y minoristas, incluyendo los saldos pendientes de cobrar, así como, transacciones futuras ya comprometidas. En el caso de los bancos y las instituciones financieras sólo se aceptan aquellos que han obtenido una calificación independiente mínima de 'A'. En el caso de clientes se consideran las calificaciones independientes, si existen. Si no existen, la administración de la Compañía estima la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de crédito individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas, de conformidad con las



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

políticas establecidas por el Consejo de Administración. Los límites de créditos se monitorean en forma regular. Las ventas a los clientes minoristas se cobran en efectivo o con tarjetas de crédito.

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados es evaluada sobre la base de información histórica de los índices de incumplimiento de las contrapartes.

<u>Cientes</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>
AAA +	\$ 1,527,438
AAA	86,656
AA -	4,093
A +	6,960
BBB	232,690
Otros (1)	<u>142,855</u>
Total	<u>\$ 2,000,692</u>

⁽¹⁾ Clientes sin calificación crediticia externa y público en general.

Las cuentas por cobrar que no se encuentran deterioradas al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 no se encuentran vencidas. Dentro de sus principales clientes se encuentran América Móvil, S. A. B. de C. V., Grupo Financiero Banamex y Grupo Modelo, S. A. B. de C. V.

4.3 Riesgos financieros

4.3.1 Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de cada entidad operativa de la Compañía y posteriormente, el departamento de finanzas consolida esta información. El departamento de finanzas de la Compañía monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez de la Compañía asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas. La Compañía monitorea regularmente y toma sus decisiones considerando no violar los límites u obligaciones de hacer o no hacer establecidos en los contratos de endeudamiento. Las proyecciones consideran los planes de financiamiento de la Compañía, el cumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer, el cumplimiento de razones de liquidez mínimas internas y requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas se transfieren a la tesorería de la Compañía. La tesorería de la Compañía invierte esos fondos en depósitos a plazos y títulos negociables, cuyos vencimientos o liquidez permiten flexibilidad para cubrir las necesidades de efectivo de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantenía depósitos a plazo por Ps.439.6 y Ps.225.1 millones, respectivamente y otros activos igualmente líquidos por Ps.344.1 y Ps.423.8 millones, respectivamente que se estima permitirán administrar el riesgo de liquidez.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

La Compañía está obligada a cumplir con ciertas obligaciones de Hacer y No Hacer con base a los créditos que mantiene contratados al cierre del año 2013 con las instituciones financieras Banco Inbursa y HSBC México, además de obligaciones contenidas en la emisión de certificados bursátiles de largo plazo CIE 13. En general, estas obligaciones se rigen por condiciones y prácticas de mercado.

La Compañía está obligada durante la existencia de los créditos respectivos, entre otras cosas y salvo ciertas excepciones y supuestos, a conservar su existencia corporativa así como sus actividades de negocio; cumplir con la regulación aplicable, incluyendo aquella relativa a protección del medio ambiente; pagar impuestos y contribuciones aplicables; y a mantener libros y registros contables. Adicionalmente, CIE mantiene limitaciones en la venta de activos, el pago de dividendos, la disminución, la disminución de capital o sobre distribuciones de pagos, así como en función de gravámenes y enajenaciones. Igualmente, esta obligada a la entrega de información financiera trimestral y anual y de otro tipo de información y documentación de CIE, Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. y BConnect Services, S. A. de C. V., al igual que al cumplimiento de ciertas limitaciones financieras relativas, como las referentes a niveles de apalancamiento, cobertura de intereses y capital contable.

A continuación se muestra el análisis de los pasivos financieros de CIE presentados con base en el periodo entre la fecha del estado de situación financiera consolidado y la fecha de su vencimiento. Los montos presentados en dicho cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados, incluyendo intereses:

		Entre	Entre	Entre
	Menos de	3 y 12	1 y 2	3 y 5
<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>	<u>3 meses</u>	<u>meses</u>	<u>años</u>	<u>años</u>
Proveedores	\$ 872,117			
Préstamos bancarios con instituciones financieras	100,301		\$ 78,603	\$ 746,141
Certificados bursátiles				630,900
Acreedores diversos	423,823			
Partes relacionadas	412,871			
		Entre	Entre	Entre
	Menos de	3 y 12	1 y 2	3 y 5
<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	<u>3 meses</u>	<u>meses</u>	<u>años</u>	<u>años</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Proveedores	\$	999,068		
Préstamos bancarios con instituciones financieras		\$ 537,462	\$ 621,649	
Certificados bursátiles		425,000	547,496	\$ 176,983
Acreedores diversos		577,479		
Partes relacionadas		370,941		

4.3.2 Administración de capital

Los objetivos de la Compañía en relación con la administración del riesgo del capital son: salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el estado de situación financiera consolidado más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la razón de apalancamiento fue de 0.13 y 0.34. El covenant de apalancamiento se cumple al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Nota 5 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y se encuentran basadas en las experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree son razonables bajo las circunstancias.

5.1 Estimaciones contables y supuestos críticos

La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. La estimación contable resultante, por definición, rara vez igualara al resultado real relacionado. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes materiales a los valores en el valor en libros de los activos y pasivos en el próximo año financiero se presentan a continuación:

a. Determinación de impuestos a la utilidad



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Un juicio importante requerido es la determinación de la provisión global para impuestos a la utilidad causado y diferido.

b. Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

Como se describe en la Nota 3.7., la Compañía revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que de acuerdo con la evaluación de la administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

5.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la entidad

a. Compromiso y evaluación de contingencias

La Administración de la Compañía ha establecido un procedimiento para clasificar sus contingencias materiales en tres diferentes categorías: (i) probable, (ii) posible y (iii) remota. El propósito de lo anterior es identificar las contingencias que requieren de registro o revelación en los estados financieros y diseñar y operar controles efectivos para garantizar el adecuado reconocimiento de las mismas.

Los asuntos importantes son revelados en la Nota 22.

Inversiones en compañías asociadas con participación accionaria menor al 20% (véase Nota 8).

CIE analiza si cuenta con influencia significativa sobre aquellas entidades en las que posee menos del 20% de las acciones con derecho a voto, para lo cual evalúa si tiene influencia y participa en los procesos de fijación de políticas financieras y de operación, si tiene representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, si existen transacciones significativas entre CIE y la participada, intercambio de personal directivo o suministro de información técnica esencial. Si derivado del análisis CIE determina que ejerce influencia significativa en estas entidades, éstas son consideradas como inversiones en asociadas, y las registra a través del método de participación reconociéndolas inicialmente al costo.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa se muestra a continuación:



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

31 de diciembre de

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo	\$ 2,192	\$ 49,803
Depósitos bancarios	341,872	367,427
Inversiones disponibles a la vista	<u>439,635</u>	<u>231,605</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 783,699</u>	<u>\$ 648,835</u>

Nota 7 - Análisis de cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

31 de diciembre de

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes	\$2,069,850	\$1,923,319
Deterioro de clientes	<u>(69,158)</u>	<u>(67,717)</u>
	<u>\$2,000,692</u>	<u>\$1,855,602</u>
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 215,903	\$ 205,602
Otros impuestos	12,177	5,746
Deudores diversos	<u>49,546</u>	<u>193,288</u>
	<u>\$ 277,626</u>	<u>\$ 404,636</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Los movimientos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldos al inicio del año	\$ 67,717	\$ 88,292
Incremento	27,209	16,179
Aplicación	<u>(25,768)</u>	<u>(36,754)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 69,158</u>	<u>\$ 67,717</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no presenta ningún saldo por transacciones relacionadas con descuentos de cuentas por cobrar.

Las principales transacciones con partes relacionadas se resumen a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Participación no controladora:</u>		
Compras de publicidad	<u>(\$ 51,770)</u>	<u>(\$ 32,071)</u>
<u>Persona relacionada:</u>		
Servicios recibidos	<u>(\$ 1,950)</u>	<u>(\$ 1,798)</u>

Cuentas por cobrar y por pagar con asociadas:



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

31 de diciembre de

<u>Por cobrar:</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Compañía:		
Servicios Administrativos del Hipódromo, S. A. de C. V.	\$ 128,503	\$ 128,501
Servicios Compartidos de Factor Humano Hipódromo, S. A. de C. V.	56,904	56,902
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	27,354	20,045
Otros	<u>10,317</u>	<u>17,169</u>
	<u>\$ 223,078</u>	<u>\$ 222,617</u>
<u>Por pagar:</u>		
Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V.	(\$ 326,501)	(\$ 203,198)
T4F Entretenimiento, S. A.	(71,485)	(71,485)
CIE Servicios Profesionales, S. A. de C. V.		(81,374)
Otra	<u>(14,885)</u>	<u>(14,884)</u>
	<u>(\$ 412,871)</u>	<u>(\$ 370,941)</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Transacciones con asociadas:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013

<u>Ingresos</u>		<u>Costos</u>		<u>Gastos</u>	
Patrocinios	\$ 11,269	Patrocinios	(\$ 83,313)	Arrendamiento	(\$ 5,427)
Talento	5,995	Eventos	(21,349)	Amortización espacios gradas	(3,555)
Otros	4,750	Otros Servicios	(17,812)	Luz	(1,927)
Publicidad	2,803	Arrendamiento	(3,866)	Mantenimiento	(1,410)
Producción de eventos	1,344	Otros	(3,603)	Telefonía	(580)
Servicio Audiovisual	363	Luz	(1,525)	Estacionamiento	(326)
		Amortización espacios gradas	(1,242)	Otros	(139)
		Mantenimiento	(693)	Agua	(67)
		Alimentos y bebidas	(256)	Alimentos y bebidas	(37)
		Telefonía	(249)	Ambulancia	(20)
		Agua	(78)		
		Estacionamiento	(24)		
Total	<u>\$ 26,524</u>		<u>(\$ 134,010)</u>		<u>(\$ 13,488)</u>

Transacciones con asociadas:

Año que terminó el 31 de diciembre de 2012

<u>Ingresos</u>		<u>Costos</u>		<u>Gastos</u>	
Patrocinios	\$ 7,742	Patrocinios	(\$ 70,734)	Arrendamiento	(\$ 11,627)
Otros servicios	4,961	Arrendamiento	(23,414)	Luz	(4,144)
Talento	3,429	Eventos	(11,989)	Amortización espacios gradas	(3,259)



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Otros	4,275	Otros servicios	(2,445)	Mantenimiento	(1,927)
Publicidad	1,636	Alimentos y bebidas	(2,015)	Telefonía	(1,540)
Arrendamiento	1,371	Mantenimiento	(1,153)	Estacionamiento	(482)
Servicios audiovisual	25	Amortización espacios gradas	(1,139)	Agua	(317)
		Luz	(1,127)	Alimentos y bebidas	(248)
		Otros	(3,888)	Otros	(763)
		Estacionamiento	(99)	Ambulancia	(31)
		Agua	(65)		
		Telefonía	(1)		
Total	<u>\$ 23,439</u>		<u>(\$ 118,069)</u>		<u>(\$ 24,338)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el personal gerencial clave de la Compañía recibió una compensación agregada total por aproximadamente \$65.7 y \$66.0 millones, respectivamente, la cual incluye beneficios pagados a corto y largo plazo, beneficios por retiro, antigüedad y terminación.

A continuación se presenta la información financiera consolidada resumida al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por el año terminado en esa fecha, correspondiente a la subsidiaria Ocesa Entretenimiento, S. A. de C. V. y subsidiarias, donde tiene una participación no controladora significativa:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Estado de situación financiera</u>		
Activo circulante	\$1,242,127	\$1,572,573
Activo no circulante	1,204,922	1,260,646
Pasivo circulante	1,025,542	1,440,897
Pasivo no circulante	34,155	83,845
Capital contable	1,387,352	1,308,477



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Estado de resultados integral

Ingresos	5,326,832	4,584,295
Utilidad neta	191,133	164,965
Utilidad integral del año	191,829	165,812
Utilidad integral atribuible a la participación no controladora	100,240	99,465
Dividendos pagados a participación no controladora	(120,390)	(77,070)

Flujos de efectivo

Flujos de efectivo de actividades de operación	282,501	6,734
Efectivo neto utilizado de actividades de inversión	(169,411)	(186,616)
Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento	(121,685)	(80,640)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(\$ 8,595)	(\$ 260,522)

Nota 8 - Inversión en asociadas:

Como se menciona en la Nota 18 la Compañía realizó la venta de su subsidiaria ICELA el 9 de febrero de 2012, pasando de un 51% a 15.2% de tenencia accionaria, manteniendo participación en los procesos de gobierno sobre sus políticas de operación y financieras, adicional a ella en este rubro también se incluyen las participaciones que tiene el grupo en Brasil a través de sus asociada, FA Comércio e Participaciones, S. A. y T4F Entretenimiento, S. A.

La participación de CIE en sus principales asociadas, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 fue la siguiente:



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

<u>Nombre</u>	<u>País de constitución</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Ingresos</u>	Utilidad (pérdida) <u>integral</u>	% de <u>participación</u>	<u>Inversiones</u>
31 de diciembre de 2013:							
Impulsora de Centros de Entretenimiento las Américas, S. A. P. I. de C. V.							
	México	\$6,318,486	(\$2,874,229)	\$4,319,344	\$ 42,971	15.2%	\$ 744,702
T4F Entretenimiento, S. A.							
	Brasil	3,758,984	(256,580)	3,219,831	(\$ 87,403)	5.58%	100,120
FA Comercio e Participaciones, S. A.							
	Brasil	151,583	(\$ 543)	\$ -	(\$ 11,066)	49.85%	<u>75,295</u>
							<u>\$ 920,117</u>

<u>Nombre</u>	<u>País de constitución</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Ingresos</u>	Utilidad (pérdida) <u>(pérdida)</u>	% de <u>participación</u>	<u>Inversiones</u>
31 de diciembre de 2012:							
Impulsora de Centros de Entretenimiento las Américas, S. A. P. I. de C. V.							
	México	\$3,669,537	(\$ 1,326)	\$4,859,200	\$333,887	15.2%	\$ 792,625
T4F Entretenimiento, S. A.							
	Brasil	3,831,793	(1,679,674)	4,608,487	(\$ 28,765)	5.58%	120,198
FA Comercio e Participaciones, S. A.							
	Brasil	179,925	(\$ 620,432)	\$ -	(\$ 19,753)	49.85%	<u>89,385</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

\$1,002,208

El movimiento de la inversión en asociadas se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo 1 de enero	\$ 1,002,208	\$ 126,552
Entrada de ICELA como asociada		562,815
Participación en los resultados de la asociada	(3,831)	32,452
Resultado de la valuación de ICELA		235,057
Dividendo recibido de ICELA	(50,312)	
Resultado por conversión	(29,857)	10,568
Otros movimientos	<u>1,909</u>	<u>34,764</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 920,117</u>	<u>\$ 1,002,208</u>

Nota 9 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

<u>Descripción</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mejoras a locales arrendados</u>	<u>Equipo de partes</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo y periféricos</u>	<u>Estructura y anuncios</u>	Equipo				<u>Total</u>
							<u>Equipo de transporte</u>	<u>Equipo de comunicación y telefonía</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	
Costo	\$ 5,097,035	\$ 2,177,079	\$ 619,340	\$ 989,886	\$ 684,892	\$ 423,922	\$ 88,819	\$ 86,027	\$ 670,262	\$ 24,287	\$ 10,8
Depreciación acumulada	<u>(1,459,833)</u>	<u>(934,135)</u>	<u>(287,531)</u>	<u>(609,633)</u>	<u>(521,251)</u>	<u>(337,852)</u>	<u>(69,469)</u>	<u>(64,456)</u>	<u>(460,739)</u>	<u>_____</u>	<u>(4,74</u>

Valor neto en libros al 1



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

de enero de 2012 <u>.650</u>	<u>3,637,202</u>	<u>1,242,944</u>	<u>331,809</u>	<u>380,253</u>	<u>163,641</u>	<u>86,070</u>	<u>19,350</u>	<u>21,571</u>	<u>209,523</u>	<u>24,287</u>	<u>6,116</u>
<u>Por el año terminado el</u>											
<u>31 de diciembre de 2012</u>											
Saldo inicial ,650	3,637,202	1,242,944	331,809	380,253	163,641	86,070	19,350	21,571	209,523	24,287	6,116
Diferencia cambiaria (efectos de conversión)		7,026	454	68	53		18		9		7,628
Adiciones 72		38,725	43	9,331	31,287	17,866	2,776	41,108	39,367	669	181,1
Disposiciones 65)		(6,525)	(12,322)	(13,650)	(21,898)		(875)	(1,993)	(1,833)	(10,069)	(69,1
Disposición de negocio operación discontinua											
división las américas 6,270)	(4,848,603)	(909,707)	(410,721)	(484,380)	(334,088)		(23,116)	(25,746)	(315,929)	(13,980)	(7,36
Activos mantenidos para su venta 087)		(1,021)		(83,063)	(9,344)	(441,867)	(9,097)	(312)	(8,723)	(660)	(554,
Cargo por depreciación reconocido en el año 809)	(13,667)	(72,841)	(3,971)	(22,491)	(28,281)	(29,886)	(5,274)	(2,648)	(41,750)		(220,
Depreciación acumulada ICELA ,393	1,296,329	290,901	126,164	218,191	208,499		13,878	19,108	239,323		2,412
Depreciación activos mantenidos para su venta 43		460		81,436	6,711	367,740	8,372	297	7,427		472,4
Depreciación de bajas 0			5,944	12,472	22,491		762	221	3,440		45,33
Transferencias	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> (202) </u>	<u> (1,195) </u>	<u> 78 </u>	<u> </u>	<u> (94) </u>	<u> 1,412 </u>	<u> </u>	<u> (1) </u>
Saldo final al 31 de											



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

diciembre de 2012												
<u>.284</u>	<u>71,261</u>	<u>589,962</u>	<u>37,400</u>	<u>97,965</u>	<u>37,876</u>	<u>1</u>	<u>6,794</u>	<u>51,512</u>	<u>132,266</u>	<u>247</u>	<u>1,025</u>	
Al 31 de diciembre de 2012												
Costo	248,429	1,305,576	196,794	417,989	349,708	1	58,525	98,991	384,565	247	3,060	
Depreciación acumulada	<u>(177,168)</u>	<u>(715,614)</u>	<u>(159,394)</u>	<u>(320,024)</u>	<u>(311,832)</u>	<u> </u>	<u>(51,731)</u>	<u>(47,479)</u>	<u>(252,299)</u>	<u> </u>	<u>(2,03</u>	
<u>5,541)</u>												
Valor neto en libros al 31 de												
diciembre de 2012	<u>71,261</u>	<u>589,962</u>	<u>37,400</u>	<u>97,965</u>	<u>37,876</u>	<u>1</u>	<u>6,794</u>	<u>51,512</u>	<u>132,266</u>	<u>247</u>	<u>1,025</u>	
<u>.284</u>												
Por el año terminado al												
<u>31 de diciembre de 2013</u>												
Saldo inicial	71,261	589,962	37,400	97,965	37,876	1	6,794	51,512	132,266	247	1,025	
<u>.284</u>												
Diferencias cambiarias		(24,601)	(13,080)	(1,008)	(210)		(389)		465		(38,8	
25)												
Adiciones		46,938	12,746	14,732	22,375		1,242	22	43,002	80,758	221,8	
15)												
Disposiciones		(4,324)		(17,547)	(13,883)		(260)	(2,315)	(7,081)		(45,4	
10)												
Cargo por depreciación												
reconocido en el		(13,664)	(70,839)	(2,082)	(18,411)	(35,846)	(4,302)	(9,616)	(42,814)		(197,	
año												
574)												
Depreciación		2,055		3,475	23,295		390	2,023	6,494		37,73	
bajas												
2)												
Diferencia cambiaria en												
depreciación acumulada												
(efectos de		(6,256)	19,035	2,730	4,417		(180)	(741)	9,803	(1)	28,80	
conversión)												
7)												
Transferencias		<u>304</u>	<u>(83)</u>	<u>846</u>	<u>(104)</u>	<u>(1)</u>	<u>325</u>	<u>73</u>	<u>(1,351)</u>	<u>(9)</u>		
Saldo final al 31 de												



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

diciembre de 2013 <u>832</u>	<u>57,597</u>	<u>533,239</u>	<u>53,936</u>	<u>82,782</u>	<u>37,920</u>	<u> </u>	<u>3,620</u>	<u>40,958</u>	<u>140,784</u>	<u>80,995</u>	<u>1,031</u>
Al 31 de diciembre de 2013											
Costo ,408	248,429	1,323,893	196,377	415,012	357,886		59,443	96,771	419,600	80,996	3,198
Depreciación acumulada <u>6,576</u>	<u>(190,832)</u>	<u>(790,654)</u>	<u>(142,441)</u>	<u>(332,230)</u>	<u>(319,966)</u>	<u> </u>	<u>(55,823)</u>	<u>(55,813)</u>	<u>(278,816)</u>	<u>(1)</u>	<u>(2.16</u>
Valor neto en libros al											
31 de diciembre de 2013 <u>1,832</u>	<u>\$ 57,597</u>	<u>\$ 533,239</u>	<u>\$ 53,936</u>	<u>\$ 82,782</u>	<u>\$ 37,920</u>	<u>\$ </u>	<u>\$ 3,620</u>	<u>\$40,958</u>	<u>\$ 140,784</u>	<u>\$80,995</u>	<u>\$1,03</u>

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el cargo por depreciación ascendió a \$197,574 y \$220,809, respectivamente; dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas por \$62,315 y \$97,179, respectivamente y en gastos de administración y venta por \$135,259 y \$123,630, respectivamente.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Nota 10 - Análisis de activos intangibles:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Amortización</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas ventas de segmento</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2012</u>	<u>Amortización</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2013</u>
<u>De vida indefinida:</u>							
Propiedad intelectual							
Marcas	\$ 40,549		\$ 1,900		\$ 42,449		\$ 42,449
<u>De vida definida:</u>							
Acuerdos de no competencia			15,600		15,600	(\$ 15,600)	
Licencias e uso de software	20,803	(\$ 4,081)	15,750		32,472	(2,982)	29,490
Derechos para comercializar tiempo aire en frecuencias radiales	84,962	(59,396)			25,566	(18,986)	6,580
Pagos de la exclusividad y acceso y uso de instalaciones (guantes)	<u>139,293</u>			<u>(\$ 139,293)</u>			
Total	<u>\$ 285,607</u>	<u>(\$ 63,477)</u>	<u>\$ 33,250</u>	<u>(\$ 139,293)</u>	<u>\$ 116,08</u>	<u>(\$ 37,568)</u>	<u>\$ 78,519</u>

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 al cargo por amortización ascendió a \$37,568 y \$63,477, respectivamente, dicho importe se encuentra registrado en costo de ventas por \$18,582 y \$4,081, respectivamente y en gastos de administración y venta por \$18,986 y \$59,396, respectivamente.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Nota 11 - Instrumentos financieros por categoría:

	<u>31 de diciembre de</u>			
	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	Activos medidos a valor razonable con cambios		Activos medidos a valor razonable con cambios	
<u>Activos según estado de situación financiera</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>reconocidos en resultados</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>reconocidos en resultados</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 783,699	-	\$ 648,835	\$ -
Cuentas por cobrar	2,000,692	-	1,855,602	-
Otras cuentas por cobrar	500,702	-	627,253	-
Cuentas por cobrar a L.P.	<u>14,256</u>	<u>-</u>	<u>39,733</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 3,299,349</u>	<u>-</u>	<u>\$ 3,171,423</u>	<u>\$ -</u>
	Pasivos a		Pasivos a	
	Pasivos		Pasivos	
	a costo		a costo	
<u>Pasivos según estado de situación financiera</u>	<u>amortizado</u>	<u>valor razonable con cambios en resultados</u>	<u>amortizado</u>	<u>valor razonable con cambios en resultados</u>
Préstamos bancarios con instituciones financieras a corto plazo	\$ 100,000	-	\$ 528,013	\$ -
Préstamos bancarios con instituciones financieras a largo plazo	693,067	-	619,227	-
Certificados bursátiles a corto plazo	-	-	414,700	-
Certificados bursátiles a largo plazo	494,863	-	721,675	-
Proveedores	872,117	-	999,068	-
Acreedores diversos	423,823	-	577,479	-
Partes relacionadas	<u>412,871</u>	<u>-</u>	<u>370,941</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,996,741</u>	<u>-</u>	<u>\$ 4,231,103</u>	<u>\$ -</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

La Administración de la Compañía considera que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a corto plazo reconocidos a su costo amortizado es similar a su valor en libros, debido a lo corto de su fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013 el valor razonable de los préstamos bancarios con instituciones financieras y los certificados bursátiles a largo plazo ascendieron a \$656,914 y \$471,024, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 el valor razonable de los préstamos bancarios y los certificados bursátiles a largo plazo ascendieron a \$1,385,604.

Los valores razonables fueron determinados por la Compañía como se indica a continuación:

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el valor razonable para la deuda a largo plazo se basa en el valor presente de los flujos de caja descontados a su valor presente utilizando tasas de interés obtenidas de mercados fácilmente observables. El valor razonable anterior se clasifica en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables. Las tasas de intereses promedio utilizadas al 31 de diciembre de 2013 para descontar los flujos fueron las siguientes:

- i. Préstamo bancario contratado con Banco Inbursa, la tasa de interés promedio utilizada fue de 7.88%.
- ii. Préstamo bancario contratado con HSBC, la tasa de interés promedio utilizada fue de 7.09%.
- iii. Certificado Bursátil, la tasa de intereses promedio utilizada fue de 8.17%.

Nota 12 - Análisis de préstamos bancarios:

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los préstamos bancarios y bursátiles a cargo de la Compañía fueron de \$1,287,930 y \$2,283,615 respectivamente.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

	<u>Diciembre de 2013</u>		<u>Diciembre de 2012</u>	
	Corto	Largo	Corto	Largo
	<u>plazo</u>	<u>plazo</u>	<u>plazo</u>	<u>plazo</u>
Pesos Mexicanos:				
Scotiabank Inverlat ¹			\$ 15,510	\$ 18,524
Banco Inbursa ¹			107,792	128,737
Banco Inbursa ²		\$ 98,933		
Banamex ¹			282,411	338,821
CI Banco ³	\$ 100,000			
Certificados Bursátiles ¹			414,700	544,693
Certificados Bursátiles ⁴		494,863		
HSBC México ⁵	_____	594,134	_____	_____
	<u>100,000</u>	<u>1,187,930</u>	<u>820,413</u>	<u>1,030,775</u>
Dólares:				
Crédit Suisse ⁶			111,412	133,146
Bono de 10 Años ⁷	_____	_____	_____	<u>176,981</u>
	_____	_____	<u>111,412</u>	<u>310,127</u>
Pesos colombianos ⁸	_____	_____	<u>10,888</u>	_____
Total deuda bancaria y bursátil	<u>\$ 100,000</u>	<u>\$ 1,187,930</u>	<u>\$ 942,713</u>	<u>\$ 1,340,902</u>

¹ Al cierre de 2012, CIE mantenía en México préstamos a largo plazo con las instituciones bancarias indicadas; estos préstamos constituían la deuda reestructurada por la Compañía a partir del 3 de diciembre del 2009. La determinación y pago de intereses respectivos se realizaba en periodos regulares de 28 días tomando en consideración la tasa TIIE más un margen aplicable de 300 puntos base, con amortizaciones de capital trimestrales a partir de diciembre de 2011 y vencimiento original el 30 de septiembre de 2014. Asimismo, y como parte de la deuda reestructurada en comento, se incluyen los Certificados Bursátiles de largo plazo con valor nominal de \$100 (pesos), emitidos en el mercado bursátil mexicano en i) octubre 20 de 2005 de 14,000,000 de títulos; ii) junio 27 de 2008 de 6,500,000 títulos, y iii) diciembre 8 de 2006 de 5,000,000 títulos. Estas tenían amortizaciones trimestrales de capital a partir



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

de diciembre de 2011 y vencían todas originalmente el 30 de septiembre de 2014. CIE llevó a cabo la amortización anticipada de la deuda reestructurada bancaria y bursátil (que integraba la totalidad de la deuda reestructurada de su holding) con los recursos netos obtenidos de la venta de ciertos activos y posiciones accionarias en México y Sudamérica, por lo que los pasivos integrados en este rubro fueron totalmente amortizados de forma anticipada por la Compañía, junto con el pasivo indicado en el inciso 7 de la presente nota, el cual formaba parte, igualmente, de la deuda reestructurada de la CIE.

- ² Corresponde a un crédito no revolvente para el financiamiento de fines corporativos de la Compañía por un monto de \$100,000 contratado a Banco Inbursa el 10 de octubre de 2013 a un plazo de 60 meses, con vencimiento el 10 de octubre de 2018. Este crédito consta de ocho amortizaciones consecutivas de capital que suceden en los meses de abril y octubre a partir de 2015 y hasta 2018. La tasa de interés aplicable está basada en la TIIE a 28 días más un margen aplicable de 235 puntos base. El pago de los intereses es mensual y consecutivo a lo largo de la vida del crédito. No existe penalización en caso de amortización anticipada del crédito. Las subsidiarias Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. y BConnect Services, S. A. de C. V. fungen como garantes de dicho crédito.
- ³ Crédito simple no garantizado contratado a CI Banco por la Compañía el día 30 de diciembre de 2013 con plazo de 32 días, teniendo su vencimiento el 31 de enero de 2014. Se paga una tasa de interés basada en TIIE más un margen aplicable de 350 puntos base en la fecha de vencimiento del crédito. El uso de los recursos que proceden del presente endeudamiento está dirigido a fines corporativos y de financiamiento de capital de trabajo.
- ⁴ Certificados bursátiles de largo plazo emitidos por CIE el 15 de julio de 2013 en la Bolsa Mexicana de Valores a un plazo de 5 años, al amparo del Programa Dual de Certificados Bursátiles de CIE hasta por \$1,500,000. La suma principal se paga al vencimiento, el cual ocurre el 5 de julio de 2018 mientras que los intereses se pagan cada 28 días durante la vida de estos títulos de crédito a partir de la fecha de emisión de los títulos y hasta su vencimiento. La tasa de interés está basada en TIIE 28 días más un margen aplicable de 275 puntos base. La emisión está garantizada por las subsidiarias Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. y BConnect Services, S. A. de C. V. La clave de pizarra de los certificados bursátiles es CIE 13 en la Bolsa Mexicana de valores.
- ⁵ El 24 de septiembre de 2013 la Compañía contrató a HSBC México un crédito por \$600,000 con vencimiento el día 24 de septiembre de 2018. La tasa de interés está basada en TIIE a 28 días más un margen aplicable de 235 puntos base. La suma principal del crédito se amortiza a través de ocho pagos semestrales a partir de marzo de 2015 y hasta septiembre de 2018; mientras que los intereses son pagados en periodos regulares de 28 días a partir de la fecha de suscripción del crédito y hasta su vencimiento. No existe penalización en caso de amortización anticipada. Los recursos de este endeudamiento se destinan a fines corporativos y de capital de trabajo de la Compañía. El pasivo está garantizado por las subsidiarias Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. y BConnect Services, S. A. de C. V.
- ⁶ Crédito por Dls.49,100, el cual fue amortizado anticipadamente y extinto en el segundo trimestre de 2013, formó parte de la deuda reestructurada de la Compañía. Los intereses se determinaban considerando la tasa de referencia Libor más un margen aplicable de 300 puntos base, con amortizaciones trimestrales a partir del año 2011 y vencimiento original el 30 de septiembre de 2014.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

- 7 Bonos quirografarios sin garantía específica emitidos el 14 de junio de 2005 por un monto de Dls.200,000 en mercados internacionales, con un plazo de vencimiento de 10 años, pagando intereses semestrales calculados bajo una tasa anual de 8.875%. Entre finales de 2007 e inicios de 2008, la Compañía adquirió una parte substancial de dichos títulos de deuda, con lo que el saldo remanente de los mismos se ubicó en Dls.13,650. El 16 de diciembre de 2013 CIE amortizó anticipadamente la totalidad de dicho saldo remanente con lo cual estos bonos quedan extintos.
- 8 Remanente de varios préstamos quirografarios denominados en pesos colombianos por monto original equivalente a \$66,514, los cuales fueron contratados por la subsidiaria Reforestación y Parques, S. A. a diversas instituciones financieras colombianas. Los intereses se determinaban considerando, en términos generales, la tasa anual de interés promedio de depósito de tasa fija en Colombia más márgenes aplicables de 500 puntos base. Estas deudas fueron liquidadas en la segunda mitad de 2013, por lo cual han quedado extintas para CIE.

Los pasivos que la Compañía mantiene registrados al 31 de diciembre de 2013 reflejan aquellos endeudamientos contratados a partir de la segunda mitad del ejercicio social 2013, los cuales, por su naturaleza, son diferentes a aquellos que entre diciembre de 2009 y la primera mitad del ejercicio social 2013 constituían, en gran medida, la deuda reestructurada bancaria y bursátil de la Compañía. Los recursos obtenidos a partir de estos nuevos financiamientos se destinaron para el financiamiento de necesidades corporativas y de capital de trabajo de la Compañía.

Al cierre del ejercicio social 2013 todos los pasivos bancarios y bursátiles de la Compañía se encuentran contratados en México y denominados en pesos mexicanos. Asimismo, estos son de largo plazo con vencimiento en el año 2018, con excepción del crédito contratado con CI Banco, el cual es de corto plazo y vence en el mes de enero de 2014. La Compañía no mantiene instrumento de cobertura contratado para cubrir el riesgo inherente a la exposición de su deuda bancaria y bursátil actual.

La Compañía está obligada a cumplir con ciertas obligaciones de Hacer y No Hacer con base a los créditos que mantiene contratados al cierre del año 2013 con las instituciones financieras Banco Inbursa y HSBC México, además de obligaciones contenidas en la emisión de certificados bursátiles de largo plazo CIE 13. En general, estas obligaciones se rigen por condiciones y prácticas de mercado.

La Compañía está obligada durante la existencia de los créditos respectivos, entre otras cosas y salvo ciertas excepciones y supuestos, a conservar su existencia corporativa así como sus actividades de negocio; cumplir con la regulación aplicable, incluyendo aquella relativa a protección del medio ambiente; pagar impuestos y contribuciones aplicables; y a mantener libros y registros contables. Adicionalmente, CIE mantiene limitaciones en la venta de activos, el pago de dividendos, la disminución de capital o sobre distribuciones de pagos, así como en función de gravámenes y enajenaciones. Igualmente, está obligada a la entrega de información financiera trimestral y anual y de otro tipo de información y documentación de CIE, Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. y BConnect Services, S. A. de C. V., al igual que al cumplimiento de ciertas limitaciones financieras relativas, como las referentes a niveles de apalancamiento, cobertura de intereses y capital contable.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 las obligaciones de hacer y no hacer se cumplen.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Nota 13 - Obligaciones por beneficios al retiro:

a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para el cierre del ejercicio 2013:

	Plan de <u>pensiones</u>	Prima de <u>antigüedad</u>	<u>Total</u>
1 OBD al inicio del año	\$ 155,145	\$ 14,105	\$ 169,250
2 Costo laboral	15,368	2,495	17,863
3 Costo financiero	8,392	728	9,120
4 Beneficios pagados	(7,890)	(717)	(8,607)
5 Adquisición / enajenación o escisión de negocios	<u>9,729</u>	<u>2,190</u>	<u>11,919</u>
6 OBD esperada al final del año	180,744	18,801	199,545
7 OBD real al final del año	<u>153,713</u>	<u>15,645</u>	<u>169,358</u>
8 Pérdidas / (ganancias)	<u>(\$ 27,031)</u>	<u>(\$ 3,156)</u>	<u>(\$ 30,187)</u>

b. Costo Neto del Periodo (CNP):

A continuación se presentan los CNP de dos años por tipo de beneficio:

	Plan de <u>pensiones</u>	Prima de <u>antigüedad</u>	<u>Total</u>
A. Componentes del costo / (Ingreso) del periodo 2013			
1. Costo laboral			
1.1 Por servicio actual	\$ 15,368	\$ 2,495	\$ 17,863
2. Costo financiero neto			



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

2.1 Costo financiero sobre obligación	<u>8,392</u>	<u>728</u>	<u>9,120</u>
3. Costo neto del periodo (Resultados)	23,760	3,223	26,983
4. Efecto de Remediación de Obligaciones laborales (Utilidad Integral)	(27,031)	(3,156)	(30,187)
5. Otros	<u>9,729</u>	<u>2,190</u>	<u>11,919</u>
6. Costo Neto de Beneficio Definido	<u>\$ 6,458</u>	<u>\$ 2,257</u>	<u>\$ 8,715</u>

A. Componentes del Costo del periodo 2014

1. Costo laboral			
1.1 Por servicio actual	\$ 14,608	\$ 2,774	\$ 17,382
2. Costo financiero neto			
2.1 Costo financiero sobre obligación	<u>10,586</u>	<u>1,027</u>	<u>11,613</u>
3. Costo/ neto del periodo (Resultados)	<u>25,194</u>	<u>3,801</u>	<u>28,995</u>
4. Costo Neto de Beneficio Definido	<u>\$ 25,194</u>	<u>\$ 3,801</u>	<u>\$ 28,995</u>

c. Principales hipótesis actuariales:

Las hipótesis actuariales son supuestos utilizados en forma sistemática que nos permiten estimar el costo que generará un plan de pago de beneficios diferidos. Para el caso de IAS-19 Revisado 2011 se requiere que cada hipótesis actuarial utilizada para obtener el valor presente de los beneficios refleje la mejor estimación de los eventos futuros, tomando en consideración el entorno económico actual además bajo el supuesto de que el plan continuará indefinidamente.

A continuación se muestra un resumen de las hipótesis económicas utilizadas en la valuación actuarial así como un comparativo con las utilizadas el año anterior.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

31 de diciembre de

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
1. Tasa de descuento	7.00%	5.50%
2. Tasa de incremento del salario	4.50%	4.50%
3. Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	3.50%
4. Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

d. Sensibilidad del OBD a la Tasa de descuento:

La norma Contable IAS-19 nos pide revelar la sensibilidad de los pasivos con respecto a supuestos financieros, como es la tasa de descuento:

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Total</u>
1. Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 153,713	\$ 15,645	\$ 169,358
2. Sensibilidad +1.00%	(15,731)	(1,110)	(16,841)
3. Sensibilidad -1.00%	18,443	1,289	19,732

Nota 14 - Capital contable:

El 12 de agosto de 2012 la Asamblea de Accionistas acordó realizar un incremento de capital de 40,669,187 acciones comunes nominativas, Serie B, Clase II sin expresión de valor nominal.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Después del movimiento antes descrito al 31 de diciembre de 2013, el capital social está representado por acciones comunes nominativas, sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

<u>Número</u> <u>de acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
30,955,386	Serie "B" , Clase I, representativas del capital social mínimo fijo	
<u>568,637,460</u>	Serie "B", Clase II, representativas del capital social variable	
599,592,846	Subtotal	
<u>(40,223,040)</u>	Acciones en tesorería no suscritas, correspondientes a la Serie "B", Clase II	
<u>559,369,806</u>	Capital social suscrito y exhibido al 31 de diciembre de 2013	<u>\$3,398,673</u>

a. Reducción de capital -

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la cuenta del Capital de Aportación (CUCA), el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos, es decir, que los reembolsos que se efectúen estarán libres de ISR si provienen de la CUCA. Los reembolsos de capital que exceden la CUCA causarán impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2014. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio o de los ejercicios inmediatos siguientes o en su caso contra el impuesto empresarial a tasa única del ejercicio.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se paguen a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios del 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

b. Compra de participación no controladora

La compra de participación no controladora corresponde a las diferencias entre el precio pagado y el valor de la participación no controladora adquirida durante 2012 de la subsidiaria Escato Urbano, S. A. de C. V. (subsidiaria de Corporación de Medios Integrales, S. A. de C. V., adquirida por América Móvil el 30 de abril 2013).

Nota 15 - Costos y gastos por naturaleza:

El costo de ventas y los gastos de administración se integran como se muestra a continuación:

<u>Costo de venta:</u>	Por el año terminado el <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Honorarios de talento	\$1,568,733	\$ 974,926
Costo de producción de eventos	1,284,159	839,599
Sueldos y gratificaciones	525,943	676,036
Publicidad y propaganda	439,798	578,145
Arrendamiento de inmuebles	313,303	143,581
Arrendamientos de equipo	218,575	191,033
Servicios de asesoría	183,040	121,464
Comisiones	156,780	216,540
IVA costo	144,120	94,057
Honorarios	107,846	98,859
Amortización	102,360	33,455
Servicios de intermediación	83,302	168,174
Otros	74,418	120,303
Cargas sociales	64,470	91,244
Otras remuneraciones	62,833	40,093
Depreciación	62,315	97,179



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Catering	61,850	61,016
Cuotas	61,486	34,955
Mantenimiento	61,464	61,584
Señalización estática	49,790	95,364
Comisiones de agencia y representación	47,693	36,270
Viáticos y gastos de viaje	44,481	191,986
Telefonía y comunicaciones	41,126	45,187
Luz	40,160	26,685
Costos de comedor	32,395	17,194
Gastos aduanales	32,013	13,870
Servicio de limpieza	27,528	22,315
Comisiones a vendedores	27,391	47,181
Activos no capitalizables	26,476	11,022
Materiales	25,610	20,072
Servicio de personal	19,665	26,770
Mensajería	13,926	12,818
Edecanes	8,945	12,625
Papelería	6,929	10,035
Combustibles y gasolina	5,919	33,631
Uniforme	<u>3,901</u>	<u>10,896</u>
Total costos	<u>\$6,030,743</u>	<u>\$5,276,164</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

	Por el año terminado el <u>31 de diciembre de</u>	
<u>Gastos de administración:</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos y gratificaciones	\$ 250,214	\$ 165,782
Depreciación	135,259	126,630
Otros gastos		103,546
Honorarios	121,469	80,750
Otras remuneraciones	51,743	31,256
Arrendamientos	43,910	51,273
Amortización	27,137	39,551
Seguros	20,139	32,395
Viáticos y gastos de viaje	13,648	27,255
Servicios de vigilancia	8,777	10,524
Asesoría	7,744	19,186
Telefonía	7,195	9,468
Servicio de limpieza	7,000	8,583
Mantenimiento	6,450	37,542
Energía eléctrica	6,000	5,108
Publicidad	<u>1,026</u>	<u>15,474</u>
	<u>\$ 707,711</u>	<u>\$ 764,323</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Nota 16 - Otros ingresos (gastos)- Neto:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad operación CMI	\$ 252,994	
Ajuste al precio de venta de acciones ICELA ⁽¹⁾	(52,721)	
Otros	<u>(20,879)</u>	<u>(\$ 29,241)</u>
	<u>\$ 179,394</u>	<u>(\$ 29,241)</u>

⁽¹⁾ Este importe corresponde al pago hecho por la Compañía a Codere México, S. A. de C. V. (Codere), dicho pago fue utilizado para el pago de impuestos y/o contribuciones que realizó una de las subsidiarias de Codere. Lo anterior se encuentra estipulado en el contrato de compra-venta de acciones celebrado entre la Compañía y Codere.

Nota 17 - Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única causado y diferido:

17.1 Impuesto sobre la Renta (ISR)

CIE y sus subsidiarias no consolidan para efectos fiscales. La diferencia entre los resultados contables y fiscales se debe, principalmente, a los diferentes tratamientos en tiempo en los que algunas partidas se acumulan o se deducen contable y fiscalmente; así como el uso de diferentes métodos y criterios para el reconocimiento de los efectos de la inflación para efectos contables y fiscales.

Ley del Impuesto sobre la Renta

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se puede destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

- iii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en las Utilidades (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN y establece una nueva mecánica para la recuperación del Impuesto al Activo (IA).
- iv. Establece una tasa de ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencias de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29% y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.
- v. Se elimina el sistema de costeo directo y el método de la valuación de últimas entradas, primeras salidas.

Los efectos que la Administración ha evaluado en relación a la nueva LISR son los siguientes:

Para el ejercicio 2014 se limita la deducción al 47% de los pagos que realice la Compañía y que a su vez sean ingresos exentos para sus trabajadores, tales como previsión social, aguinaldo exento, prima vacacional exenta, etc., sin embargo, dicho porcentaje podrá ser del 53% si las prestaciones no disminuyen respecto del ejercicio 2013. La estimación de la Compañía es un incremento en el pago de ISR de forma anual de \$5,000.

La Compañía revisó y no se tuvo un impacto en el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013, esto debido a que la Compañía determinaba desde antes sus impuestos diferidos al 30%. Sin embargo, los efectos en la limitación de deducciones y otros previamente indicados se aplicarán a partir de 2014, y afectarán principalmente al impuesto causado a partir de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, CIE y algunas de sus subsidiarias determinaron pérdidas fiscales por \$682,687 y \$1,020,937, respectivamente. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 algunas subsidiarias determinaron, en forma individual, utilidades fiscales por un importe aproximado de \$2,787,140 y \$842,678, respectivamente. Algunas subsidiarias amortizaron en 2013 y en 2012, total o parcialmente, pérdidas fiscales de años anteriores por \$2,259,703 y \$120,360, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía y sus subsidiarias tienen pérdidas fiscales por amortizar por \$4,130,348 (\$3,752,806 en pesos históricos), las cuales son susceptibles de actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del INPC hasta el año en que se amorticen. El derecho para amortizar las pérdidas fiscales de las subsidiarias contra utilidades futuras caduca como se muestra en la página siguiente.

<u>Año de la pérdida</u>	<u>Pérdidas históricas</u>	<u>Pérdidas</u>	
		<u>actualizadas</u>	<u>Año de caducidad</u>
2004	\$ 15,707	\$ 22,989	2014
2005	2,834	3,919	2015
2006	56,023	76,978	2016
2007	114,125	128,269	2017
2008	289,733	350,579	2018
2009	676,270	789,370	2019
2010	352,720	392,426	2020
2011	541,770	586,075	2021



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

2012	1,020,937	1,078,846	2022
2013	<u>682,687</u>	<u>700,897</u>	2023
	<u>\$3,752,806</u>	<u>\$4,130,348</u>	

Impuesto Empresaria a Tasa Única (IETU)

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del Impuesto Empresaria a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que a partir de la entrada en vigor del Decreto aprobado en octubre de 2013, quedarán sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la Ley del IETU que se abroga.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía y sus subsidiarias, tenían registrado un impuesto diferido por \$18,167 el cual fue cancelado al cierre del año 2013.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la Compañía debía pagar anualmente el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU.

17.2. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR causado	(\$158,231)	(\$269,696)
IETU causado		(32,773)
ISR diferido	(134,542)	(23,189)
IETU diferido	<u>18,167</u>	<u>1,502</u>
	<u>(\$274,606)</u>	<u>(\$324,156)</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

17.3. El saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>ISR diferido activo:</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pérdidas por amortizar - Netas	\$399,762	\$1,106,902
Provisiones	<u>135,355</u>	<u>94,486</u>
ISR diferido activo	<u>\$535,117</u>	<u>\$1,201,388</u>
<u>ISR diferido pasivo:</u>		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(\$ 34,525)	(\$ 38,440)
Costos e ingresos por realizar - Neto	(104,489)	(552,804)
Otros activos	<u>(28,918)</u>	<u>(108,417)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(\$167,932)</u>	<u>(\$ 699,661)</u>
<u>IETU activo:</u>		
Cuentas por cobrar y por pagar - Neto		<u>\$ 5,750</u>
<u>IETU pasivo:</u>		
Inmuebles, mobiliario, equipo y otros activos		(\$ 24,090)
Cuentas por cobrar y por pagar - Neto		<u>173</u>
		<u>(\$ 23,917)</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Impuesto diferido activo:</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto diferido activo recuperable dentro de los siguientes 12 meses	\$ 76,969	\$422,818
Impuesto diferido activo recuperable después de 12 meses	<u>458,148</u>	<u>509,005</u>
	<u>\$535,117</u>	<u>\$931,823</u>
<u>Impuesto diferido pasivo:</u>		
Impuesto diferido pasivo pagadero dentro de los siguientes 12 meses	(\$102,402)	(\$351,041)
Impuesto diferido pasivo pagadero después de 12 meses	<u>(65,530)</u>	<u>(79,055)</u>
	<u>(\$167,932)</u>	<u>(\$430,096)</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

17.4. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de impuestos	\$550,105	\$481,024
Tasa legal	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	165,032	144,307
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	126,671	132,046
Ajuste anual por inflación acumulable	(26,111)	40,058
Otras partidas	<u>9,014</u>	<u>9,092</u>
ISR reconocido en resultados	<u>\$274,606</u>	<u>\$325,503</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>50%</u>	<u>67%</u>

17.5. Tasas de impuesto aplicables:

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2010 a 2012 será del 30%, para 2013 será del 30% y a partir de 2014 será del 30%.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

El movimiento bruto de la cuenta de impuestos diferidos es el siguiente:

	2013			2012		
	Activo	Pasivo	Total	Activo	Pasivo	Total
Saldo al 1 de enero	\$ 931,823	(\$ 430,096)	\$ 501,727	\$ 988,492	(\$425,561)	\$562,931
(Cargo) crédito al estado de resultados	(327,663)	193,121	(134,542)	(18,655)		(18,655)
Operación discontinua				(29,424)	(4,535)	(33,959)
Activos mantenidos para la venta				(8,590)		(8,590)
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 604,160</u>	<u>(\$ 236,975)</u>	<u>\$ 367,185</u>	<u>\$ 931,823</u>	<u>(\$430,096)</u>	<u>\$ 501,727</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión.

Nota 18 - Operaciones discontinuas y activos mantenidos para la venta:

El 9 de febrero de 2012 la Compañía concluyó la operación en la cual, Codere, S. A. adquirió un 35.8% adicional de participación en ICELA, el importe de esta transacción fue de Ps.2,653 millones, quedando la participación de la Compañía en 15.2% de tenencia accionaria. Hasta antes de esa fecha la Compañía mantenía el 51% de la tenencia accionaria. Como resultado de la transacción anterior, Codere tiene la opción de adquirir el 15.2% restante, el precio de venta será pactado por ambas partes en el momento de la transacción, la fecha límite para ejercer la opción es junio de 2014.

A continuación se presenta el estado de resultados correspondiente a las operaciones discontinuas al 31 de diciembre de 2012:

	Importe
Ingresos netos	\$ 425,361
Costo de ventas	<u>(335,548)</u>
Utilidad bruta	89,813
Gastos de administración y venta	<u>(30,156)</u>
Utilidad antes de otros ingresos y gastos - Neto	59,657
Otros gastos - Neto	<u>(225)</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Utilidad de operación	59,432
Gastos financieros - Neto	<u>(2,269)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	57,163
Impuestos a la utilidad	<u>(18,621)</u>
Utilidad de las operaciones discontinuas	<u>\$ 38,542</u>

El 30 de abril de 2013, la Compañía concluyó la operación en la cual América Móvil, S. A. B. de C. V. adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Corporación de Medios Integrales, S. A. de C. V. (CMI).

Al 31 de diciembre de 2012 los activos y pasivos de CMI se presentaron como activos mantenidos para la venta.

	31 de diciembre <u>de 2012</u>
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 222,022
Cuentas por cobrar	111,411
Costos de eventos por realizar y pagos anticipados	<u>101,690</u>
Suma el activo circulante	<u>435,123</u>
Inversiones en acciones	170
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	81,643
Gastos por amortizar y otros activos - Neto	19,160
Impuestos diferidos	<u>8,590</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Suma el activo diferido	<u>109,563</u>
Suma el activo	<u>\$ 544,686</u>
PASIVO A CORTO PLAZO:	
Préstamos bancarios	\$ 77
Proveedores	73,929
Acreedores diversos	30,455
Ingresos de eventos por realizar y anticipos de clientes	122,668
Impuestos por pagar	148,988
Beneficios a empleados	<u>2,894</u>
Suma el pasivo a corto plazo	379,011
Acreedores diversos a largo plazo	<u>82,040</u>
Suma el pasivo	<u>\$ 461,051</u>

Nota 19 - Información por segmentos:

A continuación se muestran las ventas netas, utilidades de operación antes de depreciación y amortización, utilidades de operación y activos totales relativos a cada división de negocios:

El consejo de administración analiza y administra el negocio considerando los siguientes segmentos y como medida y referencia también utiliza la utilidad de operación antes de depreciación y amortización:



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

	<u>31 de diciembre de 2013</u>			<u>31 de diciembre de 2012</u>		
	<u>Total</u>	<u>Ventas</u>	<u>Ventas con</u>	<u>Total</u>	<u>Ventas</u>	<u>Ventas con</u>
	<u>ventas</u>	<u>intersegmentos</u>	<u>terceros</u>	<u>ventas</u>	<u>intersegmentos</u>	<u>terceros</u>
Entretenimiento	\$5,595,160	(\$ 268,328)	\$ 5,326,832	\$ 4,872,105	(\$ 287,810)	\$ 4,584,295
Comercial ⁽¹⁾ ⁽²⁾	1,776,365	(62,103)	1,714,262	2,054,910	(114,110)	1,940,800
Otros negocios	<u>215,190</u>	<u> </u>	<u>215,190</u>	<u>192,045</u>	<u>(1,799)</u>	<u>190,246</u>
Total consolidado	<u>\$7,586,715</u>	<u>\$ 330,431</u>	<u>\$ 7,256,284</u>	<u>\$ 7,119,060</u>	<u>(\$ 403,719)</u>	<u>\$ 6,715,341</u>

(1) El 55% de las ventas de la división comercial se integran por 7 clientes.

(2) En 2012 incluye \$235,057 correspondiente al resultado por valuación de inversión en asociada.

Utilidad de operación antes
de depreciación y amortización

Por el periodo
de doce meses concluido
el 31 de diciembre de

<u>División:</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Entretenimiento	\$ 493,103	\$ 420,777
Comercial	283,463	479,240
Otros negocios	<u>68,336</u>	<u>51,426</u>
Total consolidado	<u>\$ 844,902</u>	<u>\$ 951,443</u>
Menos:		
Depreciación y amortización	(\$ 327,072)	(\$ 276,589)
Otros ingresos (gasto)	<u>179,394</u>	<u>(29,241)</u>
Utilidad de operación	<u>\$ 697,224</u>	<u>\$ 645,613</u>
Intereses ganados	\$ 23,554	\$ 32,754



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Utilidad por fluctuación cambiaria - Neto	12,370	24,107
Otros ingresos financieros	<u>7,300</u>	<u>8,070</u>
Ingresos financieros	<u>43,224</u>	<u>64,931</u>
Gasto financieros por intereses pagados	<u>(186,512)</u>	<u>(261,972)</u>
Gastos financieros - Neto	<u>(143,288)</u>	<u>(197,041)</u>
Participación en los resultados de asociadas	<u>(3,831)</u>	<u>32,452</u>
Utilidades antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ 550,105</u>	<u>\$ 481,024</u>



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Activos no circulantes

31 de diciembre de

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
México	\$	2,518,389\$	2,922,348
Brasil		174,529	209,583
Colombia		125,370	149,331
Argentina			25,566
Estados Unidos		<u>6,833</u>	
Total	\$	<u>2,825,121 \$</u>	<u>3,306,828</u>

Nota 20 - Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros consolidados y sus notas, fueron autorizados para su emisión el 28 de abril de 2014, por los licenciados Luis Alejandro Soberón Kuri y Jaime José Zevada Coarasa, Director General y Director de Administración y Finanzas y Responsable Legal, respectivamente, de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y subsidiarias y se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea de Accionistas convocada para el 30 de abril de 2014.

Nota 21 - Compromisos:

En las páginas siguientes se presenta un resumen de los compromisos más importantes que CIE y sus subsidiarias tenían al 31 de diciembre de 2013, clasificados por división:

Relativos a la operación de inmuebles

Inmueble	Vencimiento
Palacio de los Deportes (México, D.F.) ^a	31 de agosto de 2021
Foro Sol (México, D.F.) ^a	31 de agosto de 2021
Autódromo Hermanos Rodríguez (México, D.F.) ^a	31 de agosto de 2021
Auditorio Banamex (Monterrey N.L.) ^b	2048
Teatro Metropolitano (México, D.F.) ^a	31 de diciembre de 2021
Teatro Blanquita (México, D.F.) ^a	31 de octubre de 2014
Vive Cuervo Salón (México, D.F.) ^a	14 de mayo de 2018



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Arena Vicente Fernández (Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco) ^a	8 de agosto de 2020
Teatro de los Insurgentes (México, D.F.) ^a	30 de noviembre de 2015
Teatro Polanco*	31 de agosto de 2015
Teatro Banamex Santa Fe ^a	23 de febrero de 2016
Auditorio Plaza Condesa ^a	1 de marzo de 2029
Pabellones FERIALES (dentro del Palacio de los Deportes Auditorio) ^d	31 de agosto de 2021
Estadio 3 de Marzo (Guadalajara, Jalisco)	31 de agosto de 2020
Centro Banamex ^c	31 de mayo de 2019
Teatro Telcel en Plaza Carso (México, D. F.)	El arrendamiento de este inmueble es por un período no menor a un año pero con vencimiento 30 días posteriores al término de la temporada de la obra musical denominada Wicked.

* Bajo una contraprestación mensual variable o fija, en ciertos casos.

^a Por estos inmuebles se establece una prestación mensual o anual fija.

^b Por estos inmuebles se establece una contraprestación variable en función de los ingresos obtenidos por la operación del inmueble o por las actividades realizadas en estos locales.

^c La Compañía, a través de su subsidiaria Representaciones de Exposiciones México, S. A. de C. V., mantiene un acuerdo con Administradora Mexicana de Hipódromo, S. A. de C. V. a partir del cual cuenta con los derechos para el uso y comercialización de las instalaciones y activos del Centro Banamex por un periodo de 6 años. El Centro Banamex es un recinto para exposiciones y convenciones ubicado en la Ciudad de México.

^d El plazo original de este arrendamiento venció el 14 de abril de 2004, pero se renueva automáticamente en tanto OCESA tenga uso del inmueble.

En la mayoría de estos inmuebles la Compañía ha operado desde sus inicios.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

Otros compromisos

Compañía	Concepto/Vigencia
National Association for Stock Car Auto Racing, Inc. (NASCAR) *	Representación comercial, serial NASCAR Corona Series/2014
Live Nation World Wide, Inc.	Promoción de giras y prestación de servicios/2014
Facileasing, S. A. de C. V. (FL)	Arrendamiento de automóviles para ejecutivos de niveles directivos/La vigencia del arrendamiento se determina por vehículo arrendado por un plazo de 3 años
TicketMaster Corporation (TM Corp)	Licencia para el uso de las marcas y del sistema TicketMaster, con vigencia al 31 de marzo de 2015
CHG Meridian México, S. A. P. I. de C. V.	Arrendamiento de automóviles para ejecutivos de niveles directivos y equipo electrónico.

* En febrero de 2014 Cart Sport (subsidiaria de OCESA Entretenimiento) firmó un nuevo contrato que integra los derechos de representación comercial de la marca por un nuevo plazo de 10 años, en condiciones económicas más favorables y con la opción de darlo por terminado anualmente a partir de fines del año 2015.

Inmueble/equipo	Concepto/Vigencia
El Salitre (Bogotá, Colombia)	Arrendamiento de juegos y atracciones/2017

Contratos de arrendamientos operativos -

La Compañía mantiene celebrados diversos contratos de arrendamientos operativos de edificios, equipo de oficina, etc. La Compañía registró costo de arrendamiento por aproximadamente \$253,457 y \$159,856 por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente.

El siguiente cuadro muestra los pagos mínimos futuros:



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

	<u>Importe</u>
2014	\$126,547
2015	108,382
2016	97,952
2017	95,711
2018	98,273

Nota 22 - Contingencias:

- a. De acuerdo con las disposiciones de la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisen los precios y consideren que los montos determinados se apartan del supuesto previsto en la Ley, podrían requerir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre su monto.

- b. Al 31 de diciembre de 2013, Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y algunas subsidiarias han sido demandadas ante las juntas de Conciliación y Arbitraje. Se estima que puedan tener una contingencia en su conjunto hasta por la cantidad de \$78,938 teniendo CIE y subsidiarias, una provisión para contingencias en juicios laborales de aproximadamente \$6,000, la cual se considera suficiente.
- c. La Compañía y sus subsidiarias contratan a proveedores de servicios especializados en seguridad, limpieza, control de accesos, producción y otros servicios similares, en virtud de las recientes modificaciones a la legislación en materia de seguridad social, existe la posibilidad de que alguno subcontratistas o trabajadores de éstos proveedores quieran adicionalmente ejercer acciones para que Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias fuesen considerados como beneficiario de sus servicios o responsables de posibles contingencias en tales materias.

Para reducir tales posibilidades, se han vigilado que los proveedores de servicios den cumplimiento a las obligaciones que les son aplicables, así mismo se tienen pactadas con ellos algunas garantías para resarcir posibles daños o perjuicios que pudieran causar estas eventuales acciones y que no fueran debidamente atendidas por ellos.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

- d. OCESA está involucrada en un litigio con relación al contrato de arrendamiento con el propietario del Teatro Orfeón. OCESA invirtió \$30,000 en la remodelación del teatro. En opinión de la Administración de la Compañía, de los asesores legales externos de OCESA que llevan el caso y considerando que no existe un reclamo económico a la Compañía, existen altas posibilidades de que la demanda se resuelva a favor de los intereses de la Compañía, no obstante que no ha habido cambios en los dos últimos años en el estado del juicio, que actualmente permite a OCESA la realización de eventos en este local, aún cuando la Administración ha determinado suspenderlos, hasta tener un resultado definitivo del proceso legal.
- e. En agosto de 2005, un ex-empleado de la cantante Belinda, de nombre Cal Camarillo Cesar, demandó ante la Junta de Conciliación y Arbitraje a BMG de México, S. A. de C. V., Joymusic Entertainment, S. A. de C. V. Ignacio Peregrín Gutiérrez, Belinda Peregrín Schull y en el mes de septiembre de 2005, enderezó su demanda también en contra de Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA), Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. y a otras subsidiarias de CIE, requiriendo el pago de la cantidad de \$14,313 (valor histórico).

En virtud de lo anterior, se puede dar el caso de que si la cantante Belinda no pudiera cumplir con el pago de las prestaciones que se reclaman, las subsidiarias de CIE pueden ser requeridas del pago por considerar que se beneficiaron del “trabajo” de la parte.

Cabe señalar que OCESA tiene firmado un documento mediante el cual la artista y sus representantes deslindan a OCESA de cualquier responsabilidad y se obligan a sacar a salvo a OCESA de cualquier responsabilidad.

- f. Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. presentó un amparo en contra de la obligación que entró en vigor a partir del 24 de julio de 2012 a través del artículo 256, inciso B), del Código Fiscal del Distrito Federal que establece la obligación para los sujetos que celebren espectáculos públicos en el Distrito Federal de pagar derechos por un servicio consistente en protección ciudadana y seguridad pública. Con fecha 15 de octubre de 2012, se concedió la suspensión definitiva, con fecha 21 de febrero de 2013, se resolvió negar el amparo por lo que se presentó recurso de revisión, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Primer Circuito sesionó el 10 de septiembre de 2013. De la revisión de las listas publicadas como consecuencia de dicha sesión, se desprende que la resolución del Tribunal fue en el sentido de confirmar la sentencia del Juez de Distrito, sin que a la fecha le haya sido notificada a la empresa la resolución ni su contenido.
- g. En diciembre de 2007, le fue notificada a la subsidiaria colombiana Reforestación y Parques, S. A. “RyP”, como parte interesada, una demanda promovida por Cóndor, S. A. “CÓNDOR”, compañía de seguros generales, en contra de la Nación (Colombiana) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia “DIAN”, requiriendo la nulidad de una resolución mediante la cual la DIAN declaró en contra de RyP el incumplimiento del régimen de importación de largo plazo (leasing) de juegos mecánicos, por no haber terminado el régimen y no haber pagado impuestos de importación, obligación garantizada con póliza de seguro de cumplimiento expedida por CÓNDOR. De decretarse la nulidad, RyP deberá de asumir el incumplimiento del régimen de importación de largo plazo.
- h. Con fecha 13 de mayo de 2009, se inició en RyP, una revisión por parte de la Oficina de Fiscalización de la Subdirección de Impuestos a la Producción y al Consumo de la Dirección Distrital de Impuestos, con el objeto de verificar la correcta determinación del Impuesto de Azar y Espectáculos correspondiente a los períodos de enero a diciembre de los años 2005, 2006, 2007, 2008 y enero a abril de 2009. Con fecha



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

15 de septiembre de 2009, se expidió un acuerdo mediante el cual se fusionan los impuestos de azar y espectáculos públicos y el de fondo de pobres fijándolo en 10%. El 29 de octubre de 2009, la Secretaría de Hacienda Distrital profirió sanción de multa a RyP por no declarar y pagar el impuesto. Con fecha 11 de diciembre de 2009, la Secretaría Distrital de Hacienda emitió liquidación oficial de aforo determinando que RyP debía pagar el Impuesto de Azar y Espectáculos por los años 2005, 2006, 2007, 2008 y enero a abril de 2009. El 14 de febrero de 2011, se presentó una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra las resoluciones expedidas por la Dirección Distrital de Impuestos. Con fecha 9 de junio de 2011, RyP presentó recurso de apelación en contra del auto que niega la suspensión provisional, con fecha 17 de mayo de 2012 se negó la suspensión provisional.

- i. En junio de 2009, las empresas colombianas Recrear LTDA (RECREAR) y Esparcimiento, S. A. “ESPARCIMIENTO” (anteriores accionistas de RyP) iniciaron un procedimiento de arbitraje en contra de RyP y Grupo Mantenimiento de Giros Comerciales Internacional, S. A. de C. V. “MÁGICO”, demandando entre otras acciones, la declaración de incumplimiento del contrato de compraventa de acciones de RyP, al no haber entregado el número de boletos acordado para entrar al acuaparque, pagar estos boletos en efectivo y como acción subsidiaria, restituir a RECREAR 1,383 acciones de RyP y a ESPARCIMIENTO 928 acciones de RyP. Con fecha 15 de septiembre de 2009, se contestó la demanda arbitral. Con fecha 2 de febrero de 2010, se llevó a cabo la audiencia de conciliación sin que las partes pudieran llegar a un acuerdo. Mediante laudo arbitral de fecha 20 de septiembre de 2010, se determinó que RyP debe cumplir con la obligación de entregar el número de boletos acordado, sin tener que pagar en dinero, ni intereses moratorios. RyP ya ha entregado las boletas del Ciciaquaparque a RECREAR y ESPARCIMIENTO, con vigencia de 2 años a partir del 31 de diciembre de 2010, ESPARCIMIENTO demanda la entrega de las boletas pero con indemnización de perjuicios, quien solicitó embargo de cuentas bancarias. Se solicitó al juez fijar caución para evitar el embargo, la cual se fijó en \$2,000,000 de pesos colombianos. Se solicitó la reducción de la caución fijándose en \$960,000 pesos colombianos. Con fecha 25 de octubre de 2012 los actores presentaron recurso de reposición para que la caución se adecúe por que la póliza tiene como único asegurado a Recrear Ltda y no incluyó a la sociedad Esparcimiento. Con fecha 7 de febrero de 2013, el Juez accedió a que se modificara la póliza constituida para incluir como beneficiaria a la sociedad Esparcimiento, S. A., por lo que RyP ya actualizó dicha póliza. El Juzgado convocó a las partes a una audiencia de conciliación para el 17 de julio de 2013. , las cuales no llegaron a un acuerdo, se desahogaron pruebas, con fecha 7 de noviembre se presentaron alegatos.
- j. Promotora Turística de Guerrero, organismo público descentralizado “PROTUR” ha demandado a Operadora Nacional de Parques Recreativos, S. A. de C. V. “ONPR”, al Gobierno del Estado de Guerrero, al Ayuntamiento Municipal de Acapulco y al notario público número 10 del Distrito de Tabares. ONPR fue emplazada el 27 de noviembre de 2009 y contestó la demanda el 9 de diciembre de 2009. PROTUR demanda la nulidad del contrato de operación y administración del parque acuático CICI, así como su restitución y posesión, más daños y perjuicios. Actualmente el Gobierno del Estado de Guerrero no ha sido emplazado a juicio.
- k. Con fecha 30 de enero de 2012, Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V. “CREA” presentó demanda en contra de Ernesto Raúl García Barberi por servicios pagados y no prestados por un monto de \$2,100. Se emplazó a la parte demandada por medio de edictos, ha transcurrido el término para que la parte demandada diera contestación a la demanda precluyendo su derecho, actualmente el juicio fue abierto al periodo probatorio.



Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. DE C.V.

- l. Con fecha 24 de julio de 2012, la Dirección General de Procedimientos de la Procuraduría Federal del Consumidor “PROFECO” emitió una resolución a través de la cual sancionó a Venta de Boletos por Computadora, S. A. de C. V. “VBC” por una presunta violación al artículo 10 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, al considerar que la comercialización y venta del servicio denominado como “La Guía” consiste en una práctica desleal para el consumidor. Se impuso una sanción económica a VBC por la cantidad de \$1,690, además de obligar a suspender la comercialización de “La Guía” tal y como se venía haciendo. El 15 de agosto de 2012, se promovió recurso de revisión ante la propia PROFECO, se interpuso demanda de nulidad en contra de la resolución de PROFECO. Se resolvió el recurso de revisión declarando infundados los agravios hechos valer por la compañía, por lo que se presentó demanda de nulidad, con fecha 11 de junio de 2013 se presentó una ampliación de demanda, por lo que se encuentra pendiente que la autoridad presente su contestación a la ampliación de demanda.
- m. El Municipio de San Luis Potosí, pretende no renovar a la sociedad Publitolp, S. A. de C. V. (PUBLITOP) el contrato que tenía para dar mantenimiento a 7 puentes peatonales y como contraprestación se permitía la colocación de publicidad, Con fecha 18 de febrero de 2013, la sociedad Publitolp, S. A. de C. V. (PUBLITOP), presentó demanda de amparo y el Juzgado de Distrito decretó la suspensión provisional respecto de los actos reclamados por PUBLITOP, con fecha 5 de marzo de 2013, se notificó la sentencia del incidente de suspensión en la cual se resuelve negar la suspensión definitiva, por lo cual se interpuso incidente de revocación de la suspensión por causa superveniente, el 27 de junio se resolvió el incidente declarándose infundado, se está en espera de resolución, con fecha 28 de agosto de 2013, se sobresee el juicios principal, con fecha 11 de septiembre se presenta recurso de revisión, la resolución del amparo en revisión no concedió contra la solicitud de renovación de convenio, en virtud de que se trata de un acto entre particulares, sobre lo cual no procede el juicio constitucional, el día 14 de noviembre de 2013 el Municipio en cumplimiento de la sentencia de amparo notificó que dejó sin efectos el retiro de las lonas, el día 24 de diciembre de 2013 se da vista a Publitolp del cumplimiento de sentencia por parte del Municipio dejando sin efecto el procedimiento administrativo impugnado, con fecha 31 de diciembre de 2013, Publitolp se opone al cumplimiento de sentencia a efecto de ser restituido por los daños y perjuicios generado por el tiempo en que no se pudo colocar publicidad.
- n. La Procuraduría Federal del Consumidor hace del conocimiento de Operadora de Centros de Espectáculos, S. A. de C. V. (OCESA), que se siguió un Procedimiento de infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, por el cual se concluyó imponer una multa a OCESA por la cantidad de \$1,832, con motivo de supuestas irregularidades en la promoción de un evento, al anunciar coparticipantes específicos que no participaron en un evento de un artista estelar. Ante la resolución de PROFECO, OCESA presentó demanda de nulidad, el 17 de octubre de 2013, la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa emitió sentencia en la que declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada. El 22 de noviembre de 2013 la PROFECO, interpuso recurso de revisión en contra de dicha sentencia, mismo que se turnó para su resolución ante el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.
- o. El 1 de enero de 2014, entró en vigor las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las cuales se considera que varias violan las garantías individuales de los contribuyentes, por lo que diversas subsidiarias de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S. A. B. de C. V. presentaron amparo en contra de la referida ley.